



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APLICACIONES DE
PRESUPUESTOS Y FONDOS COMUNITARIOS

Interoperabilidad de Aplicaciones externas con Fondos 2020

28 de abril 2017



Índice

1. Objetivo

2. Acceso al servicio Web Fondos2020SW

2.1. Esquema general de funcionamiento

2.2. Llamadas al servicio

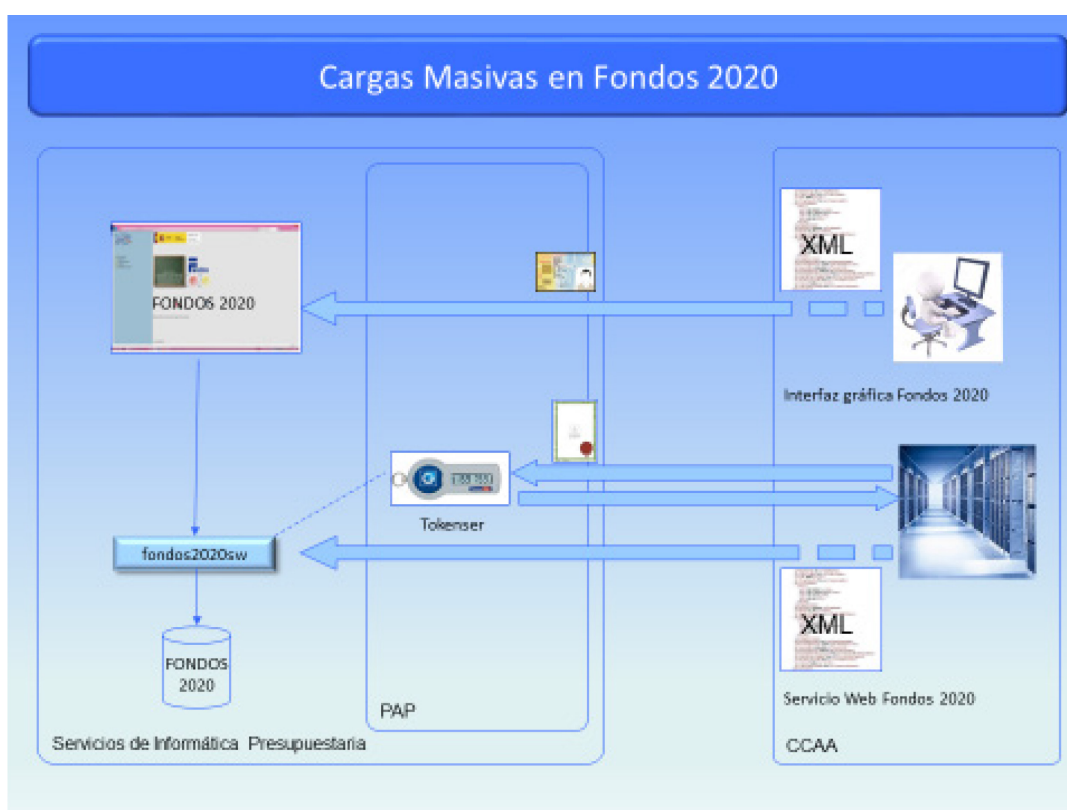
3. Acceso via Fondos 2020

Anexo I – WSDL y XSD cargas

Anexo II – XSD resultado cargas

1. Objetivo

En el sistema de información Fondos 2020 han sido habilitados procesos automáticos de cargas masivas de datos.



Existen dos formas de utilizar los citados procesos:

- A través del servicio Web denominado fondos2020SW. Esto es, realizando un intercambio de datos entre aplicaciones externas (de las Comunidades Autónomas para gestión de los programas regionales, por ejemplo) y Fondos 2020. Orientado a los Organismos que dispongan de un sistema informático del cuál puedan extraer la información requerida en Fondos 2020 y que tengan la responsabilidad de cargar la



ejecución de operaciones, transacciones y entidades relacionadas con la gestión de los Fondos FEDER.

- A través de funciones de menú disponibles en la interfaz gráfica del sistema de información Fondos 2020 para realizar cargas de datos. Destinado a beneficiarios que no dispongan de un sistema informático para extraer la información o, disponiendo del mismo, no considere oportuno realizar el desarrollo necesario para la utilización de estos procesos.

Los intercambios de información (cargas y descargas) se producen en formato XML (fácilmente tratable por herramientas automáticas), y están basados en esquemas XSD publicados en el Portal de la Administración Presupuestaria y en la propia aplicación.

Existirán dos tipos de procesos a la hora de solicitar el tratamiento de un fichero, el proceso de **carga** que grabará los datos una vez validados por la aplicación Fondos 2020 o bien un proceso de **validación** que hará las mismas comprobaciones que la carga pero sin grabación de datos. Estas validaciones serán las que se realizan al capturar los datos de forma interactiva utilizando la interfaz gráfica de la aplicación.



2. Acceso al servicio Web Fondos2020SW

Para que una aplicación cliente externa pueda acceder al servicio web de Fondos 2020 debe autenticarse mediante un certificado emitido por alguno de los prestadores de servicios de certificación reconocidos por el servicio Web de @firma de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.

Previamente debe realizar la solicitud de acceso a la Subdirección General de Explotación de los servicios de Informática Presupuestaria de la IGAE notificando el nombre de la aplicación que va a usar el servicio, el servicio al que va a acceder y el certificado (clave pública) con el que firmará las peticiones.

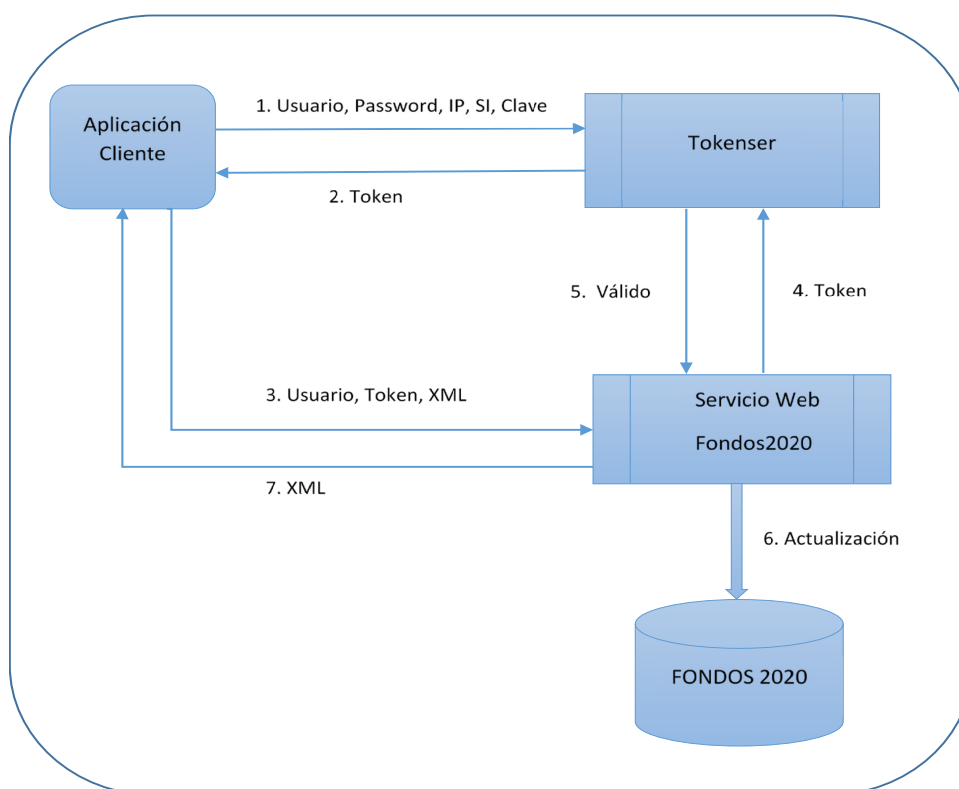
 **Procedimiento de solicitud de acceso de entidades externas a los servicios WEB corporativos de los servicios de Informática presupuestaria (pdf)**

Además, debe estar autorizado por el Responsable de Fichero de la aplicación Fondos 2020 a acceder a la aplicación y por tanto tener asociado un código de usuario de aplicación con un perfil que le permita realizar la carga de las entidades correspondientes.

2.1. Esquema general de funcionamiento.

Existen dos posibles maneras de conectar de forma segura con los servicios web de la administración presupuestaria:

a. Invocando desde la aplicación cliente al servicio web Tokenser.



Este es un servicio de la Subdirección General de Explotación de Informática Presupuestaria que proporciona un token válido para conectarse de forma segura a Fondos2020SW.

La llamada utilizará el protocolo SOAP y su URL es:

<https://webpub2.igae.minhafp.gob.es/webtokenser/publictokencert.asmx>



El servicio es *RegistraUsuario*. Necesitará autenticarse con su certificado y enviará como parámetros los siguientes: Usuario, password, dirección IP, sistema de información y clave del sistema.

Tokenser suministra al cliente un token que le va permitir acceder a Fondos2020SW.

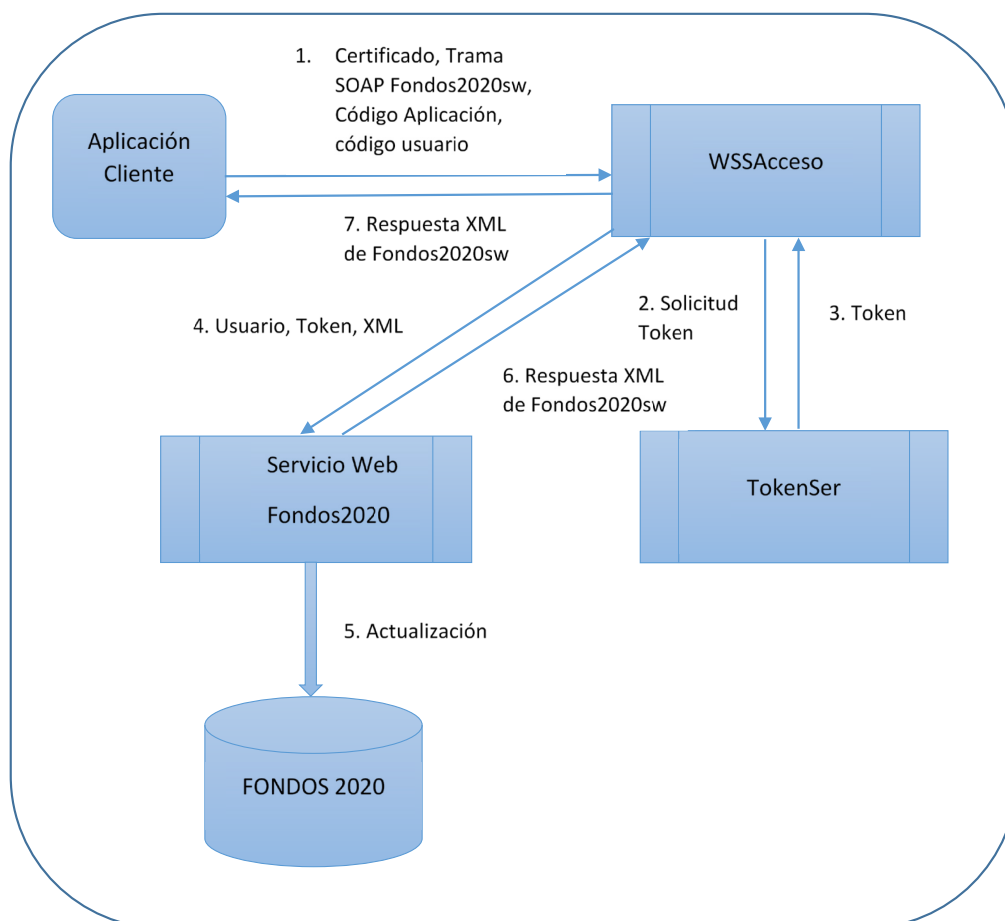
El cliente invoca a Fondos2020SW autenticándose con el token previamente recibido, enviando como parámetros los siguientes: Usuario, token, XML con los datos a cargar en la base de datos de Fondos 2020 y el tipo de proceso (VALIDACION o CARGA)

<https://webpub4.igae.minhafp.gob.es/fondos2020sw/services/Fondos2020sw?wsdl>

Fondos2020SW validará contra el servicio Tokenser que el usuario tiene permiso para dicho acceso y que el token es válido. En el caso de ser un usuario debidamente registrado, se prestará el servicio solicitado accediendo a la base de datos del sistema de información Fondos 2020.

El cliente obtendrá la respuesta por parte del servicio Fondos2020SW en formato XML.

b. Invocando desde la aplicación cliente al servicio WSSAcceso.



Este es un servicio de la Subdirección General de Explotación de Informática Presupuesta que utiliza el protocolo WS Security para establecer conexión con los servicios web de la administración presupuestaria.

https://webpub4.igae.minhafp.gob.es/WSSAccesoAdmonPresupuestaria/services/WSSAcceso?idAplicacion=<WS_CODE>&idUsuario=<USER_CODE>

La aplicación cliente establecerá comunicación con el servicio WSSAcceso proporcionando su certificado, el código de aplicación que va a usar el servicio web y el



identificador del servicio web, en este caso WSFO2020. Además proporcionará la trama SOAP con los parámetros del servicio web invocado, esto es, el XML a cargar y el tipo de proceso a realizar.

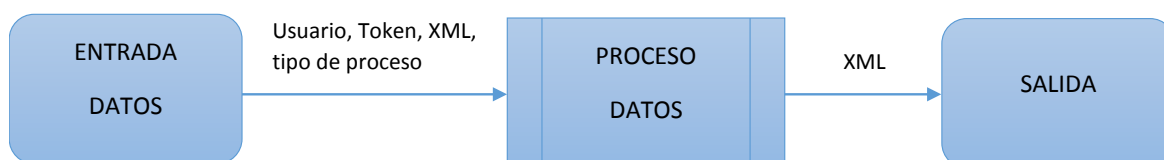
La conexión es vía HTTPS y la aplicación debe confiar en el certificado con el que la IGAE firma sus respuestas.

WSSAcceso solicitará un token válido al servicio Tokenser, y establecerá la conexión con el servicio web solicitado. Fondos 2020sw retornará el XML de respuesta a WSSAcceso y este lo remitirá a la aplicación cliente que ha realizado la solicitud.



2.2. Llamadas al servicio Web Fondos2020SW.

El flujo de trabajo de cualquier tipo de carga es el siguiente:



Los datos de entrada y el proceso de datos serán particulares de la funcionalidad que se está cargando.

La salida siempre es un XML, que tendrá diferente formato según el tipo de errores producido. El esquema XSD correspondiente al formato XML se expone en el **Anexo II** y es particular de cada tipo de proceso. Siendo comunes los siguientes elementos:

- a. **registros:** para mostrar información de los registros que no han sido validados correctamente.

`<campoRegistro>`

`<clave>cod_org_ayuda</clave>`

`<valor>ES210001</valor>`

`<mensaje>Si la operación no tiene régimen de ayuda no debe indicar organismo que concede la ayuda</mensaje>`

`</campoRegistro>`

Para cada registro se indicará el campo y valor erróneos con un mensaje explicativo.



- b. erroresGenerales:** para mostrar errores controlados por el esquema XSD y que contenga el XML de entrada, para que puedan ser corregidos antes de seguir el proceso.
- c. esValidacion:** indica si el proceso de carga ha consistido en realizar una validación o bien una carga.
- d. fechaInicio:** es la fecha en la que se ejecuta el proceso.
- e. finalizadoOK:** indica si el proceso ha finalizado correctamente.
- f. mensajeExcepcion:** este mensaje indica si ha ocurrido un problema interno del servicio web al ejecutar el proceso.
- g. operacion:** tipo de de llamada que se está realizando.
- h. pasaValidacion:** indica si pasa la validación.
- i. registrosNoValidos:** número de registros no validos en el fichero de carga.
- j. registrosValidos:** número de registros válidos en el fichero de carga.
- k. usuario:** usuario que inicia el proceso.



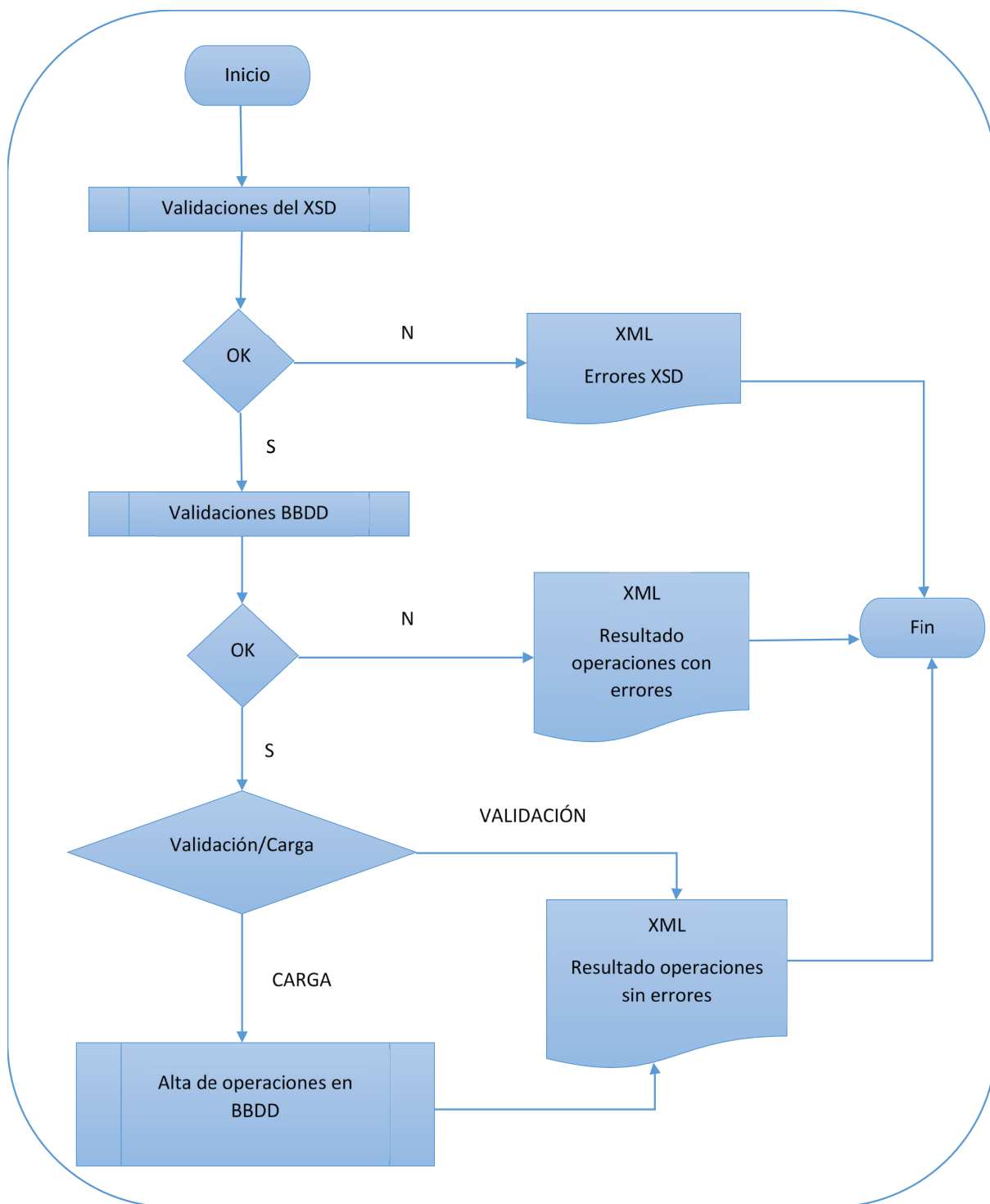
A continuación se exponen las llamadas disponibles en el servicio Fondos2020W:

Alta de operaciones <operaciones>

Permite insertar de manera masiva registros de operaciones en la base de datos de Fondos 2020.

Entrada: Código de usuario, token, XML con las operaciones a cargar en base de datos y tipo de proceso (V de validación / C de carga). El esquema XSD correspondiente al formato XML se expone en el enlace: [Esquema XSD de alta de operaciones](#)

Proceso: El proceso sigue una serie de pasos explicados en el diagrama siguiente. Es importante destacar que el proceso o bien inserta todos los registros contenidos en el XML de entrada o bien no inserta ninguno. Bastará que uno de los registros no pase alguna de las validaciones para que no llegue a realizarse el proceso.





Primero se comprueba que el fichero XML se ajusta a la estructura correspondiente del esquema XSD y, en caso de no ser así se paraliza la ejecución.

Después, para cada operación presente en el fichero (elemento <operacion>) se pasan las validaciones de BBDD, que hacen referencia a aquellos controles que deben cumplir las operaciones para que puedan ser insertadas en la base de datos de Fondos 2020, de la misma manera que se hace desde la opción de menú “Operaciones” - botón “Alta” de la aplicación.

Estas **validaciones** son las siguientes:

Nota: En la lista se omiten los errores básicos de tipo:

- Campo obligatorio
- El código no existe en base de datos
- El tipo del campo (numérico / alfanumérico) y su longitud (máximo de caracteres)
- El dominio no es correcto (por ejemplo valores posibles de "IVA recuperable")
- Organismo siempre debe pertenecer al PO y con el rol correspondiente.
- Coherencia de campos asociados tipo SI/NO y código. Si se selecciona SI se debe indicar código. Si se selecciona NO, no se debe indicar código.

Bloque 1: Datos básicos de la operación

El usuario no tiene permisos de actualización para el PO.

El PO no está Aprobado.

El usuario no tiene permiso para el organismo con senda financiera de la operación.

El organismo no tiene plan financiero

Bloque 2: Datos del beneficiario

(validaciones básicas comentadas en la nota de la parte superior)

Bloque 3: Datos financieros

El coste total subvencionable no puede ser mayor que el coste total.

El coste público total subvencionable no puede ser mayor que el coste total subvencionable.

El Coste público total subvencionable no puede ser 0.



enlace Bases de cálculo de costes subvencionables

Para los tipos de financiación especificados en la operación no puede haber utilización de OCS.

No puede haber utilización de OCS porque en la actuación se definió NO en la previsión de utilización de costes simplificados.

Para los tipos de financiación especificados en la operación no procede indicar valor de base de cálculo de costes subvencionables.

No puede haber financiación a tipo fijo de costes indirectos si en la actuación se definió que no se utiliza financiación a tipo fijo de costes indirectos.

No puede haber financiación a tipo fijo de costes indirectos si la base de cálculo no es financiación a tipo fijo.

No procede indicar SI en el cálculo de la tarifa por hora porque en la actuación se definió que no se utiliza financiación a tipo fijo de los costes indirectos.

Por las bases de cálculo indicadas no procede indicar SI en este campo (referente al campo de cálculo de la tarifa por hora).

No procede indicar valor en la manera de cálculo si no se trata de financiación a tipo fijo de costes indirectos.

Por la manera de cálculo indicada no procede indicar la financiación que se aplica (Horizonte 2020 o LIFE).

No puede indicarse SI en los dos casos: financiación basada en el Rgto (UE) nº 1290/2013 (Horizonte 2020) y basada en el Rgto (UE, Euratom) nº 966/2012 (LIFE).

Debe marcar como SI alguno de los dos casos: financiación basada en el Rgto (UE) nº 1290/2013 (Horizonte 2020) o basada en el Rgto (UE, Euratom) nº 966/2012 (LIFE).

Aplica financiación a tipo fijo basada en el Rgto (UE) nº 1290/2013 (Horizonte 2020) no puede ser SI porque la operación no sirve a ninguno de estos campos de intervención: 056, 057, 060, 061, 062, 063, 064 o 065.

Aplica financiación a tipo fijo basada en el Rgto (UE) nº 1290/2013 (Horizonte 2020) no puede ser SI porque la operación no pertenece a ninguna de las siguientes prioridades: 1a, 1b, 2b, 3a, 3c o 4f.

El porcentaje de tipo fijo no puede ser mayor que 25 (si se ha seleccionado financiación a tipo fijo basada en el Rgto (UE) nº 1290/2013 (Horizonte 2020)).



Aplica financiación a tipo fijo basada en el Rgto (UE, Euratom) nº 966/2012 (LIFE) no puede ser SI porque la operación no sirve a ninguno de estos campos de intervención: 085, 086 o 087.

Aplica financiación a tipo fijo basada en el Rgto (UE, Euratom) nº 966/2012 (LIFE) no puede ser SI porque la operación no pertenece a ninguna de las siguientes prioridades: 5a o 6d.

El porcentaje de tipo fijo no puede ser mayor que 7 (si se ha seleccionado financiación a tipo fijo basada en el Rgto (UE, Euratom) nº 966/2012 (LIFE)).

Cuando "utilización OCS" es no, no debe introducir la "fecha de la autorización de la AG del método de OCS" y el campo "AG ha autorizado el método de OCS" no debe ser igual a sí.

No debe introducir "fecha de la autorización de la AG del método de OCS", si el campo "AG ha autorizado el método de OCS" no es igual a sí

La información sobre baremos no procede si la operación no tiene asignada la base de cálculo Baremos estándar de costes unitarios.

La información sobre pagos no procede si la operación no tiene asignada la base de cálculo Pagos a tanto alzado.

El código que se quiere modificar no existe en la tabla OPERACIONES_BC.

Con tipo de financiación 01 o 02 debe seleccionar al menos una base de cálculo.

Bloque 4: Datos de la operación

La Fecha de Inicio de la operación que figura en el DECA debe ser posterior al 01/01/2014.

Para introducir fecha de ejecución real de la operación se necesita conocer las fechas de inicio y fin que figuran en el DECA.

La fecha de finalización no puede ser anterior a la fecha de inicio.

La fecha de presentación de la solicitud de financiación no puede ser posterior a la fecha de finalización de la operación que figura en el DECA (no se está cumpliendo la condición prevista en el artículo 65.6 del RDC).

El código del Régimen de ayuda no existe para esa actuación.

La referencia BDNS no se corresponde con la definida en el código de Régimen de ayuda introducido.



Si el régimen de ayuda no contempla proyecto en cooperación no procede indicar que sí es un proyecto en cooperación.

Ayuda de Estado no puede ser SI cuando hay régimen de ayuda asociado (la información sobre ayuda de Estado viene indicada en el propio régimen de ayuda).

Si la operación no genera ingresos no debe introducir SI en los campos referentes a la generación de ingresos según los artículos del RDC.

Si la operación genera ingresos debe indicar SI en alguno de los campos referentes a la generación de ingresos según los artículos del RDC

No puede indicar SI en ambas formas de generación de ingresos (artículo 61 y artículo 65.8 del RDC). Debe ser una u otra.

El Objetivo de Estrategia Atlántica no procede si la operación no sirve a la ITI Azul.

El Objetivo de Estrategia Atlántica no se corresponde con el Objetivo Específico.

enlace Operación Generadora de Ingresos

- Para el caso de generación de ingresos como prevé el artículo 61 del RDC

* Método: Art. 61.3.a Aplicación de un porcentaje de ingresos netos uniforme en el sector o subsector (validaciones básicas comentadas en la nota de la parte superior).

- * Método: Art. 61.3.b Método de cálculo teniendo en cuenta un periodo de referencia adecuado

La tasa de descuento debe ser mayor que 0 y menor o igual que 100.

Si la operación genera ingresos el valor residual no puede ser cero.

Si la operación genera ingresos el valor de los ingresos previstos no puede ser cero.

Si la operación genera ingresos el valor de los gastos de funcionamiento no puede ser cero.

* Método: Art. 61.5 Aplicación de una reducción al porcentaje de cofinanciación del Eje prioritario del Programa operativo

El porcentaje de reducción no puede ser negativo ni mayor que 100.

* Método: Art. 61.6 Deducción de los ingresos netos generados en los tres años siguientes a la finalización de la operación

El valor de ingresos netos generados no puede ser negativo.

- Para el caso de generación de ingresos como prevé el artículo 65.8 del RDC (validaciones básicas comentadas en la nota de la parte superior).



enlace Compra de terrenos

El importe de la compra de terrenos no supera el 10% del coste total subvencionable de la operación, por tanto no procede informar este campo (Autorizada la compra de terrenos por la AG).

El importe de la compra de terrenos no supera el 10% del coste total subvencionable de la operación, por tanto no procede informar este campo (límite 15% o límite a concretar).

No se pueden marcar los dos casos de compra de terrenos (límite 15% y límite a concretar)

Se ha especificado en la compra de terrenos el caso que establece un límite del 15%. No se debe indicar un límite diferente.

Si la operación no incluye compra de terrenos no procede indicar que hay una autorización por parte de la AG para ello.

Si se indica NO en autorización por parte de la AG para la compra de terrenos no procede indicar fecha de autorización.

La fecha de la autorización para la compra de terrenos por parte de la AG no puede ser anterior a la fecha de la solicitud de dicha autorización.

enlace Medioambiente

Si no se requiere DIA no procede indicar fecha de publicación de DIA.

Si se requiere DIA no procede indicar fecha de publicación de resolución de no necesidad de DIA.

Si la operación no está amparada por una Autorización Ambiental Integrada no procede indicar fecha de la misma.

Bloque 5: Datos sobre categorías de intervención

(En general las categorías de intervención deben existir en el PO, salvo el tipo de financiación que debe ser coherente con la Actuación).

Tipo de financiación: La categoría de intervención no se corresponde con la definida en la actuación asociada.

Para los tipos de financiación 03, 04, 05, 06 y 99 no se puede poner instrumento financiero a S.



Los porcentajes tienen que sumar un 100% (en cada categoría).

Los porcentajes suman más de 100 (en cada categoría).

Se debe quitar el código de zona, ya que existe una provincia contenida en ésta. (referente a Localización. Si se concreta una provincia no se debe introducir la Zona).

La localización no es compatible con el PO/Categoría de región.

enlace Geolocalización

Para poder introducir un municipio de Cádiz la operación debe tener indicada la ITI de Cádiz

Bloque 6: Datos sobre organismos

El organismo intermedio debe ser:

- El definido en el régimen de ayuda asociado si lo hay.
- Si no lo hay entonces debe ser el de la actuación de la operación.
- Si la actuación no lo tiene definido entonces debe ser un organismo intermedio del PO/Subvención Global con el rol correspondiente.

El organismo que certifica debe pertenecer al PO/Subvención Global con el rol correspondiente.

El organismo que aprueba debe ser el mismo que el organismo intermedio y pertenecer al PO/Subvención Global con el rol correspondiente.

El organismo que realiza la verificación administrativa debe pertenecer al PO/Subvención Global con el rol correspondiente.

El organismo que firma electrónicamente las verificaciones de gestión debe ser el mismo que el organismo intermedio de la operación y pertenecer al PO/Subvención Global con el rol correspondiente.

El organismo que conserva la documentación debe ser:

- El definido en el régimen de ayuda asociado si lo hay.
- Si no lo hay entonces debe ser un organismo intermedio del PO/Subvención Global con el rol correspondiente.

El organismo que concede las ayudas debe ser el definido en el régimen de ayuda asociado si lo hay y pertenecer al PO/Subvención Global con el rol correspondiente.



enlace Registro de conservación de la documentación

Si la documentación está en el Beneficiario no debe rellenar el campo de emplazamiento de dicha documentación.

Bloque 7: Datos sobre indicadores de productividad

El indicador de productividad no existe, no pertenece a la prioridad de inversión o ya no es seleccionable en el sistema por haber sido sustituido.

Si costes y tasas de gestión del IF es SI no puede haber indicadores de productividad.

enlace Anualidades

El indicador no puede tener las anualidades a cero.

El importe de la anualidad debe ser igual o mayor al de la anualidad anterior (son importes acumulativos).

Bloque 8: Datos sobre indicadores de resultados

El Indicador de resultados no existe para el Objetivo específico.

Si costes y tasas de gestión del IF es SI no puede haber indicadores de resultados.

Porcentaje incorrecto o fuera de rango (entre 0 y 100) en Porcentaje de los gastos relativos a información y comunicación.

Bloque 10: Estados y seguimiento de la operación

Si la operación no está relacionada en una sospecha de fraude no procede indicar fecha de comunicación a la AG.

Si la operación no está inmersa en un caso de fraude constatado no procede indicar fecha de comunicación a la AG.

Salida: La salida siempre es un XML, en el que se indica bien que la carga ha finalizado correctamente o bien los registros que no pasan la validación.

[Esquema XSD de resultado de carga de operaciones](#)

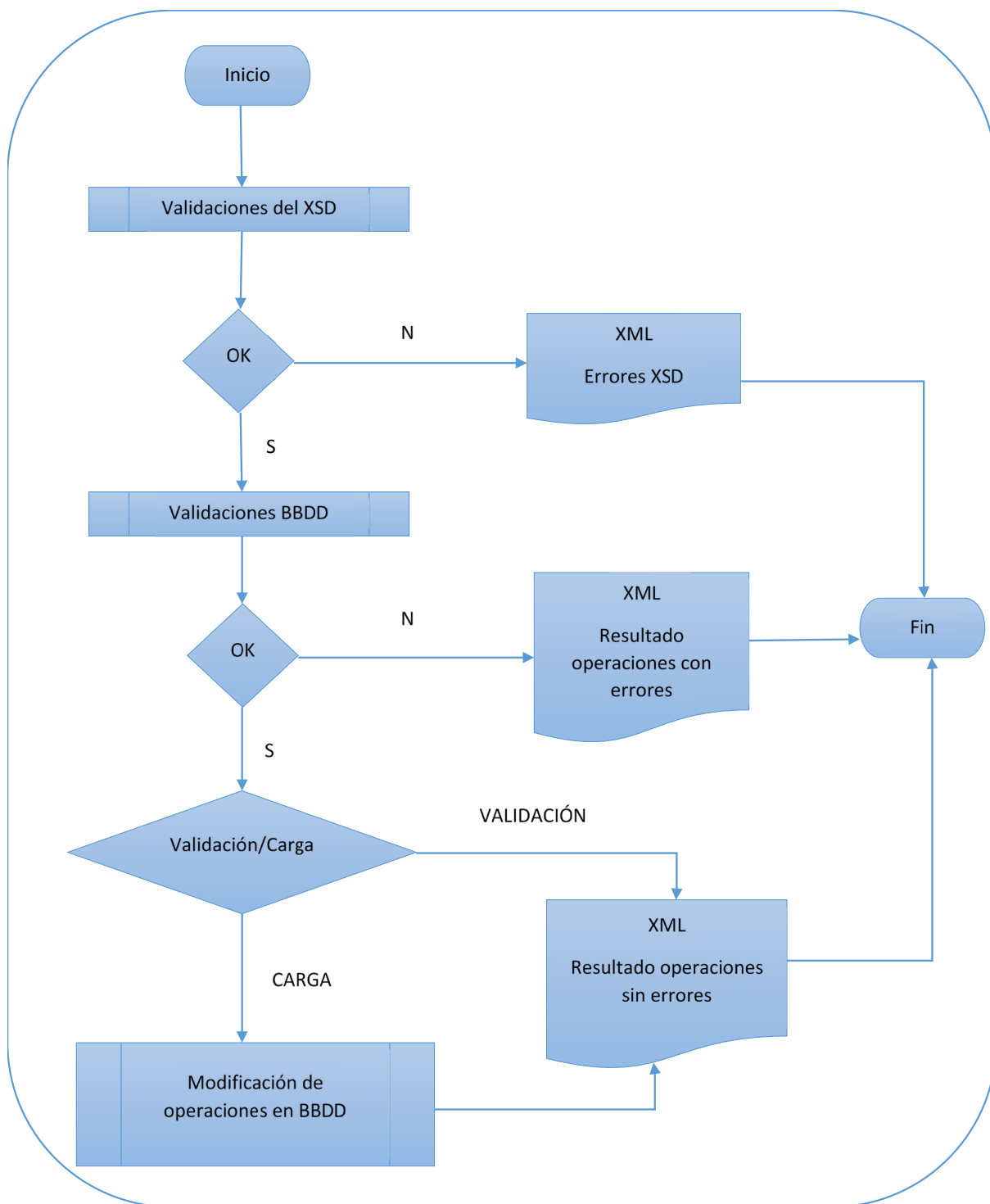


Modificación de operaciones <operacionesModif>:

Permite modificar de manera masiva registros de operaciones en la base de datos de Fondos 2020.

Entrada: Código de usuario, token, XML con las operaciones a modificar en base de datos y tipo de proceso (V de validación / C de carga). El esquema XSD correspondiente al formato XML se expone en el enlace: [Esquema XSD de modificación de operaciones](#)

Proceso: El proceso sigue una serie de pasos explicados en el diagrama siguiente. Es importante destacar que el proceso o bien modifica todos los registros contenidos en el XML de entrada o bien no modifica ninguno. Bastará que uno de los registros no pase alguna de las validaciones para que no llegue a realizarse el proceso.





Primero se comprueba que el fichero XML se ajusta a la estructura correspondiente del esquema XSD y, en caso de no ser así se paraliza la ejecución.

Después, para cada operación presente en el fichero (elemento <operacion>) se pasan las validaciones de BBDD, que hacen referencia a aquellos controles que deben cumplir las operaciones para que puedan ser modificadas en la base de datos de Fondos 2020, de la misma manera que se hace desde la opción de menú “Operaciones” - botón “Modificación” de la aplicación.

Validaciones: veasé apartado de validaciones de alta de operaciones.

Salida: La salida siempre es un XML, en el que se indica bien que la carga ha finalizado correctamente o bien los registros que no pasan la validación.

[Esquema XSD de resultado de carga de operaciones](#)

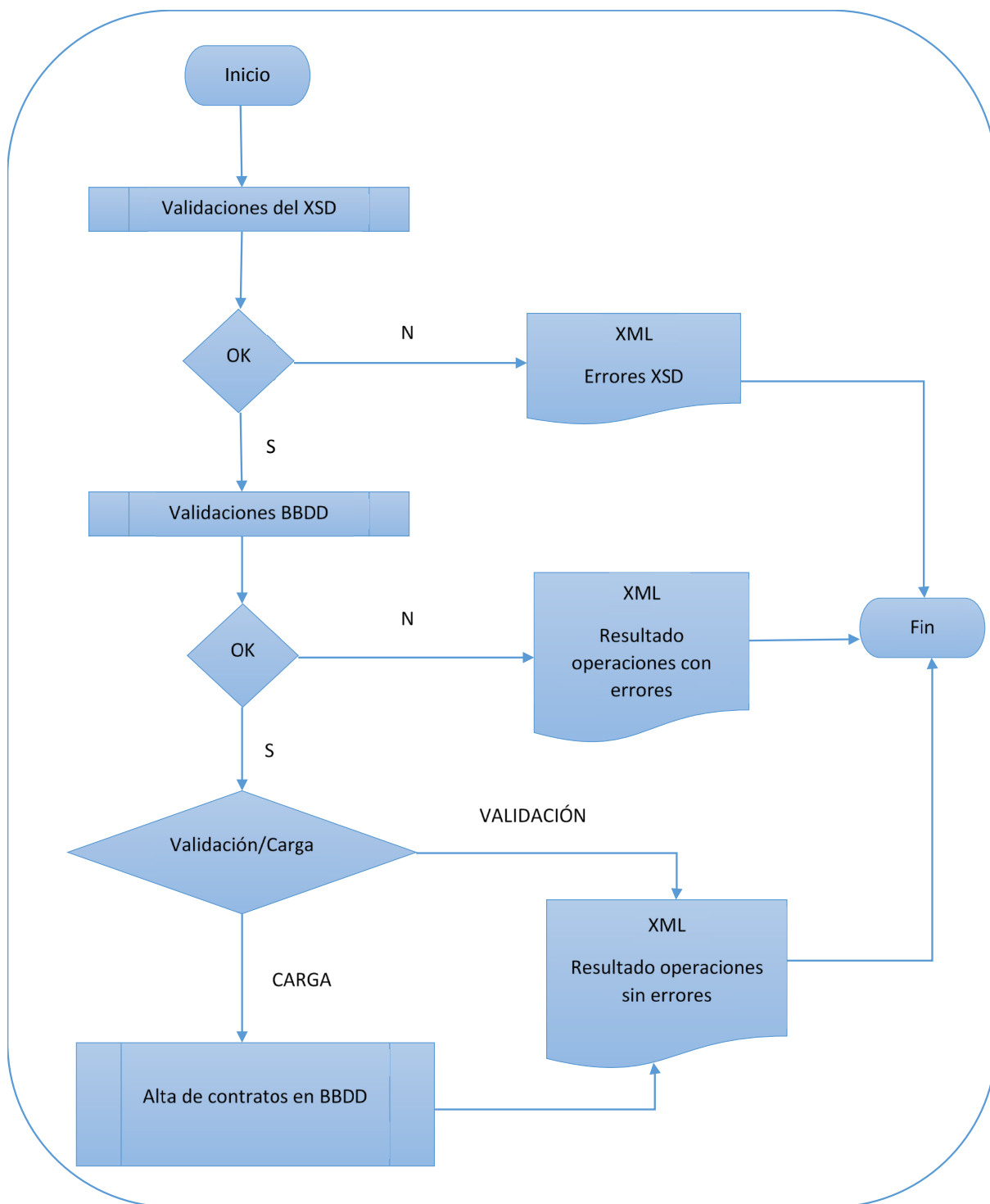


Alta de contratos <contratos>:

Permite insertar de manera masiva registros de contratos en la base de datos de Fondos 2020.

Entrada: Código de usuario, token, XML con los contratos a cargar en base de datos y tipo de proceso (V de validación / C de carga). El esquema XSD correspondiente al formato XML se expone en el enlace: [Esquema XSD de alta de contratos](#)

Proceso: El proceso sigue una serie de pasos explicados en el diagrama siguiente. Es importante destacar que el proceso o bien inserta todos los registros contenidos en el XML de entrada o bien no inserta ninguno. Bastará que uno de los registros no pase alguna de las validaciones para que no llegue a realizarse el proceso.





Primero se comprueba que el fichero XML se ajusta a la estructura correspondiente del esquema XSD y, en caso de no ser así se paraliza la ejecución.

Después, para cada contrato presente en el fichero (elemento <contrato>) se pasan las validaciones de BBDD, que hacen referencia a aquellos controles que deben cumplir los contratos para que puedan ser insertados en la base de datos de Fondos 2020, de la misma manera que se hace desde la opción de menú “Contratos” - botón “Alta” de la aplicación.

Estas **validaciones** son las siguientes:

Nota: En la lista se omiten los errores básicos de tipo:

- Campo obligatorio
- El código no existe en base de datos
- El tipo del campo (numérico / alfanumérico) y su longitud (máximo de caracteres)
- El dominio no es correcto (por ejemplo valores posibles de Tipo de contrato público)
- Organismo siempre debe pertenecer al PO y con el rol correspondiente.
- Coherencia de campos asociados tipo SI/NO y código. Si se selecciona SI se debe indicar código.
Si se selecciona NO, no se debe indicar código.

El Adjudicador del contrato no tiene CIF.

El Adjudicatario del contrato no tiene CIF.

La fecha de fin del contrato no puede ser anterior a la fecha de la formalización del mismo.

Entre la fecha de formalización y la de fin del contrato hay menos meses que los indicados en la duración del mismo.

Existiendo contratista adjudicatario, el presupuesto vigente debe ser mayor que 0.

El presupuesto vigente no puede ser menor que el gasto neto subvencionable de las transacciones de ese Contrato.

El subcontratista indicado no tiene CIF.

El adjudicatario introducido no es una UTE.

La empresa de la UTE no tiene CIF.



Salida: La salida siempre es un XML, en el que se indica bien que la carga ha finalizado correctamente o bien los registros que no pasan la validación.

[Esquema XSD de resultado de carga de contratos](#)

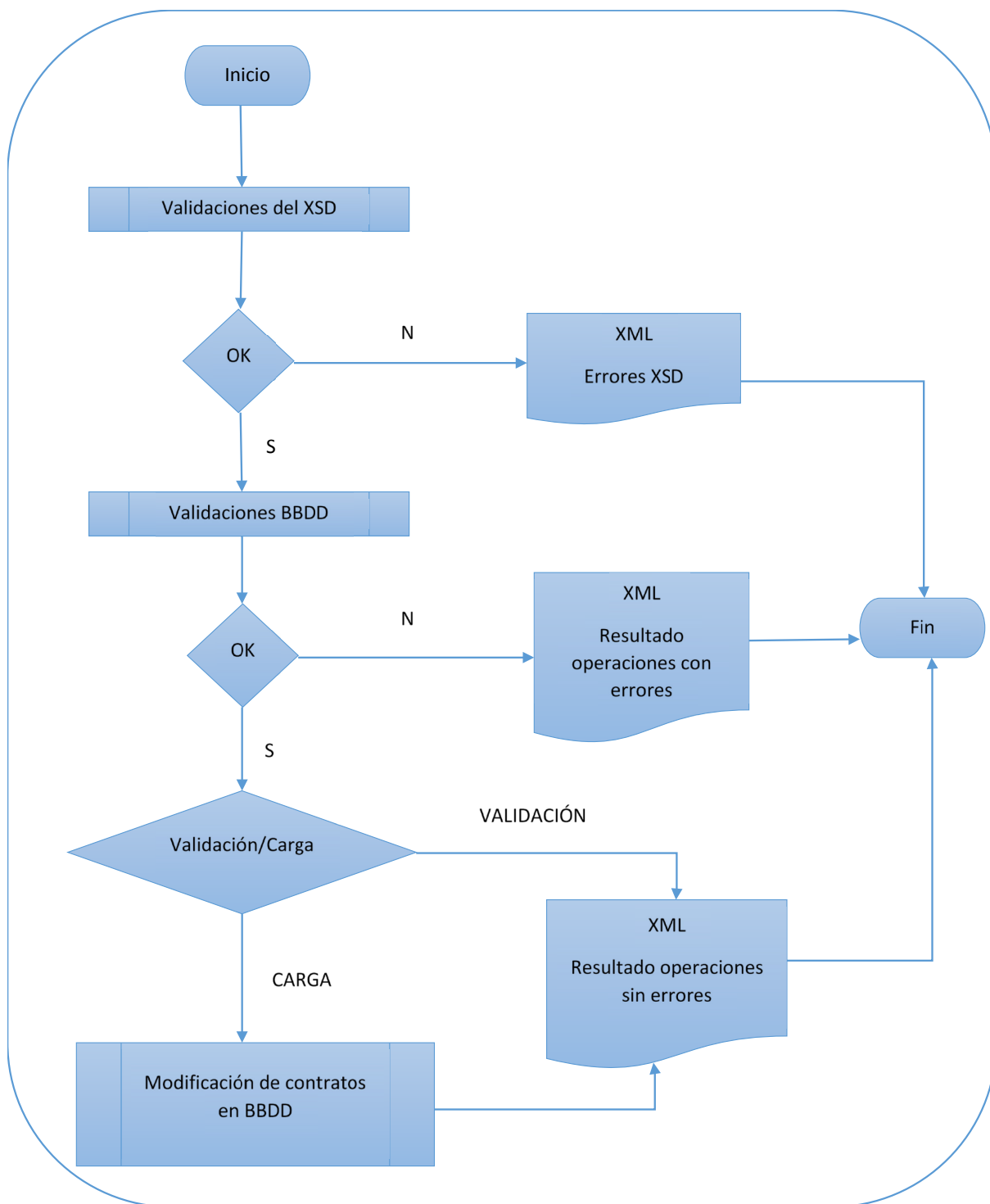


Modificación de contratos <contratosModif>:

Permite modificar de manera masiva registros de contratos en la base de datos de Fondos 2020.

Entrada: Código de usuario, token, XML con los contratos a modificar en base de datos y tipo de proceso (V de validación / C de carga). El esquema XSD correspondiente al formato XML se expone en el enlace: [Esquema XSD de modificación de contratos](#)

Proceso: El proceso sigue una serie de pasos explicados en el diagrama siguiente. Es importante destacar que el proceso o bien modifica todos los registros contenidos en el XML de entrada o bien no modifica ninguno. Bastará que uno de los registros no pase alguna de las validaciones para que no llegue a realizarse el proceso.





Primero se comprueba que el fichero XML se ajusta a la estructura correspondiente del esquema XSD y, en caso de no ser así se paraliza la ejecución.

Después, para cada contrato presente en el fichero (elemento <contrato>) se pasan las validaciones de BBDD, que hacen referencia a aquellos controles que deben cumplir los contratos para que puedan ser modificados en la base de datos de Fondos 2020, de la misma manera que se hace desde la opción de menú “Contratos” - botón “Modificación” de la aplicación.

Validaciones: veasé apartado de validaciones de alta de contratos.

Salida: La salida siempre es un XML, en el que se indica bien que la carga ha finalizado correctamente o bien los registros que no pasan la validación.

[Esquema XSD de resultado de carga de contratos](#)

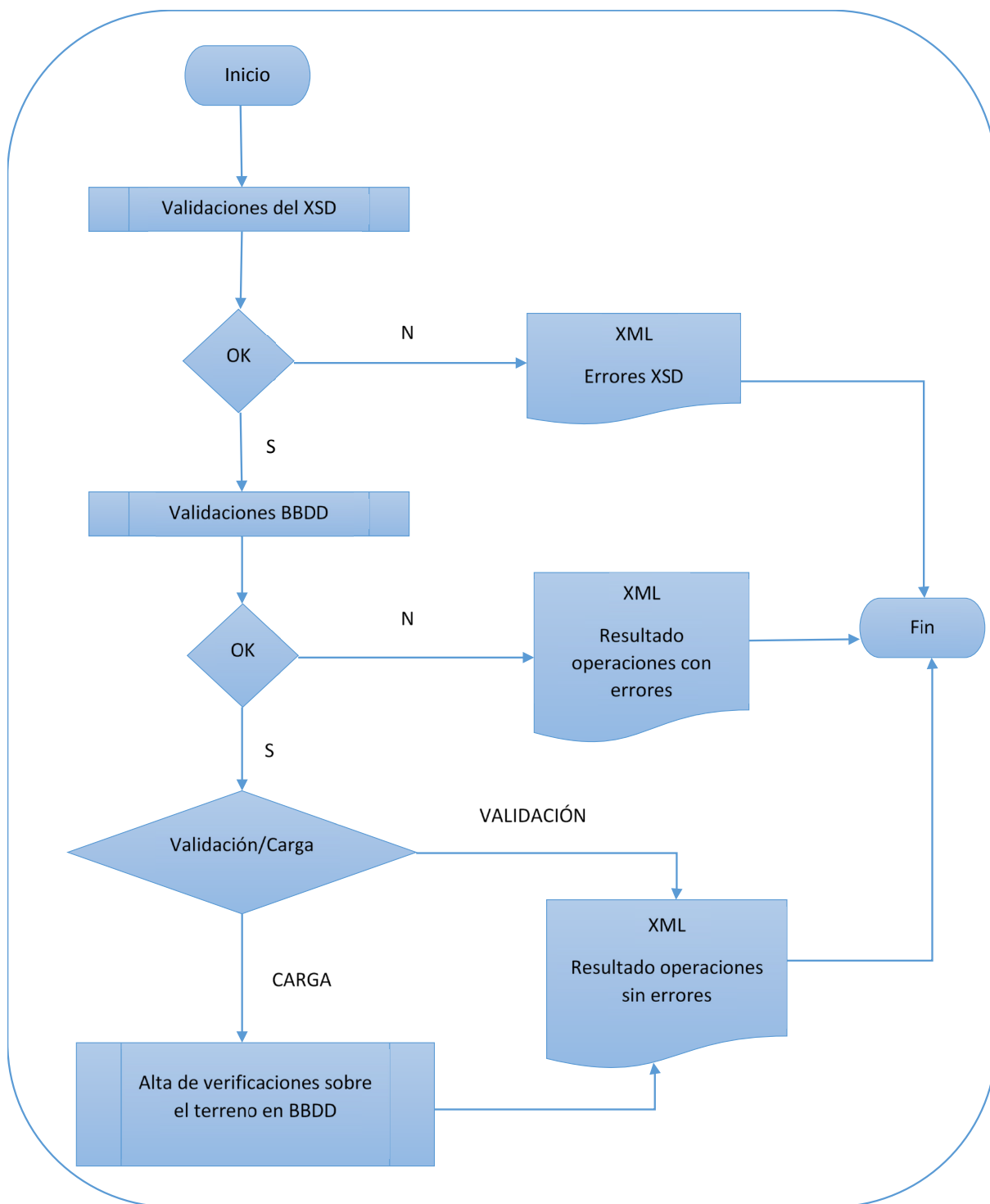


Alta de verificaciones sobre el terreno <operacionesVerif>:

Permite insertar de manera masiva registros de verificaciones sobre el terreno en la base de datos de Fondos 2020.

Entrada: Código de usuario, token, XML con las verificaciones a cargar en base de datos y tipo de proceso (V de validación / C de carga). El esquema XSD correspondiente al formato XML se expone en el enlace: [Esquema XSD de alta de verificaciones sobre el terreno](#)

Proceso: El proceso sigue una serie de pasos explicados en el diagrama siguiente. Es importante destacar que el proceso o bien inserta todos los registros contenidos en el XML de entrada o bien no inserta ninguno. Bastará que uno de los registros no pase alguna de las validaciones para que no llegue a realizarse el proceso.





Primero se comprueba que el fichero XML se ajusta a la estructura correspondiente del esquema XSD y, en caso de no ser así se paraliza la ejecución.

Después, para cada verificación presente en el fichero (elemento <operacionVerif>) se pasan las validaciones de BBDD, que hacen referencia a aquellos controles que deben cumplir las verificaciones para que puedan ser insertadas en la base de datos de Fondos 2020, de la misma manera que se hace desde la opción de menú “Verificaciones sobre el terreno” - botón “Alta” de la aplicación.

Estas **validaciones** son las siguientes:

Errores básicos de tipo:

- Campos obligatorios
- El código no existe en base de datos
- El tipo del campo (numérico / alfanumérico) y su longitud (máximo de caracteres)
- El dominio no es correcto (por ejemplo valores posibles S/N)
- Organismo siempre debe pertenecer al PO y con el rol correspondiente.
- Coherencia de campos asociados tipo SI/NO: por ejemplo no se puede indicar gasto a descertificar si no se indica SI en ¿se han detectado irregularidades?

Salida: La salida siempre es un XML, en el que se indica bien que la carga ha finalizado correctamente o bien los registros que no pasan la validación.

[Esquema XSD de resultado de carga de verificaciones sobre el terreno](#)

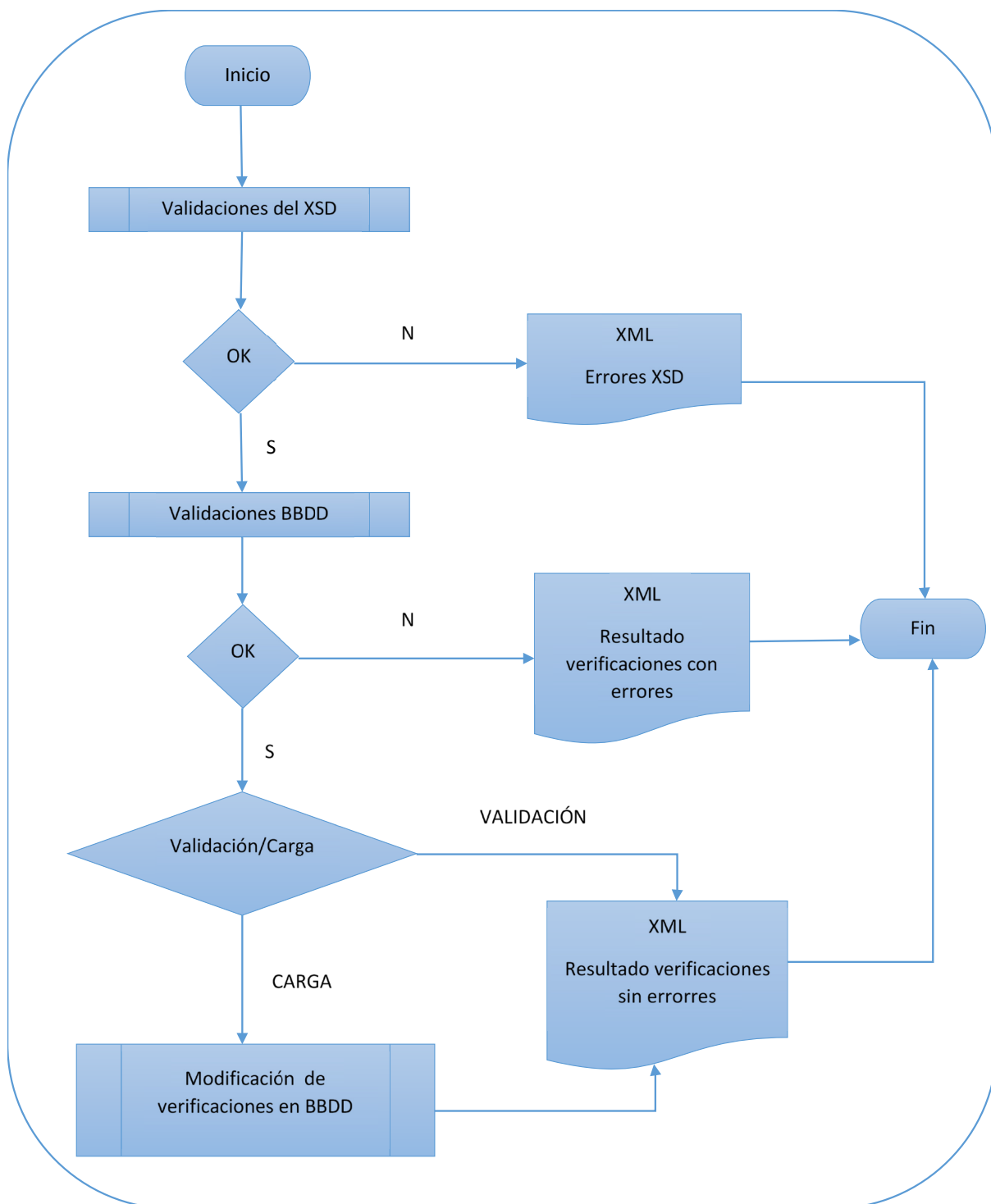


Modificación de verificaciones sobre el terreno <operacionesVerifModif>:

Permite modificar de manera masiva registros de verificaciones sobre el terreno en la base de datos de Fondos 2020.

Entrada: Código de usuario, token, XML con las verificaciones a modificar en base de datos y tipo de proceso (V de validación / C de carga). El esquema XSD correspondiente al formato XML se expone en el enlace: [Esquema XSD de modificación de verificaciones sobre el terreno](#)

Proceso: El proceso sigue una serie de pasos explicados en el diagrama siguiente. Es importante destacar que el proceso o bien modifica todos los registros contenidos en el XML de entrada o bien no modifica ninguno. Bastará que uno de los registros no pase alguna de las validaciones para que no llegue a realizarse el proceso.





Primero se comprueba que el fichero XML se ajusta a la estructura correspondiente del esquema XSD y, en caso de no ser así se paraliza la ejecución.

Después, para cada verificación presente en el fichero (elemento <operacionVerif>) se pasan las validaciones de BBDD, que hacen referencia a aquellos controles que deben cumplir las verificaciones para que puedan ser modificadas en la base de datos de Fondos 2020, de la misma manera que se hace desde la opción de menú “Verificaciones sobre el terreno” - botón “Modificación” de la aplicación.

Estas **validaciones** son las siguientes:

Errores básicos de tipo:

- Campos obligatorios
- El código no existe en base de datos
- El tipo del campo (numérico / alfanumérico) y su longitud (máximo de caracteres)
- El dominio no es correcto (por ejemplo valores posibles S/N)
- Organismo siempre debe pertenecer al PO y con el rol correspondiente.
- Coherencia de campos asociados tipo SI/NO: por ejemplo no se puede indicar gasto a descertificar si no se indica SI en ¿se han detectado irregularidades?

Salida: La salida siempre es un XML, en el que se indica bien que la carga ha finalizado correctamente o bien los registros que no pasan la validación.

[Esquema XSD de resultado de carga de verificaciones sobre el terreno](#)

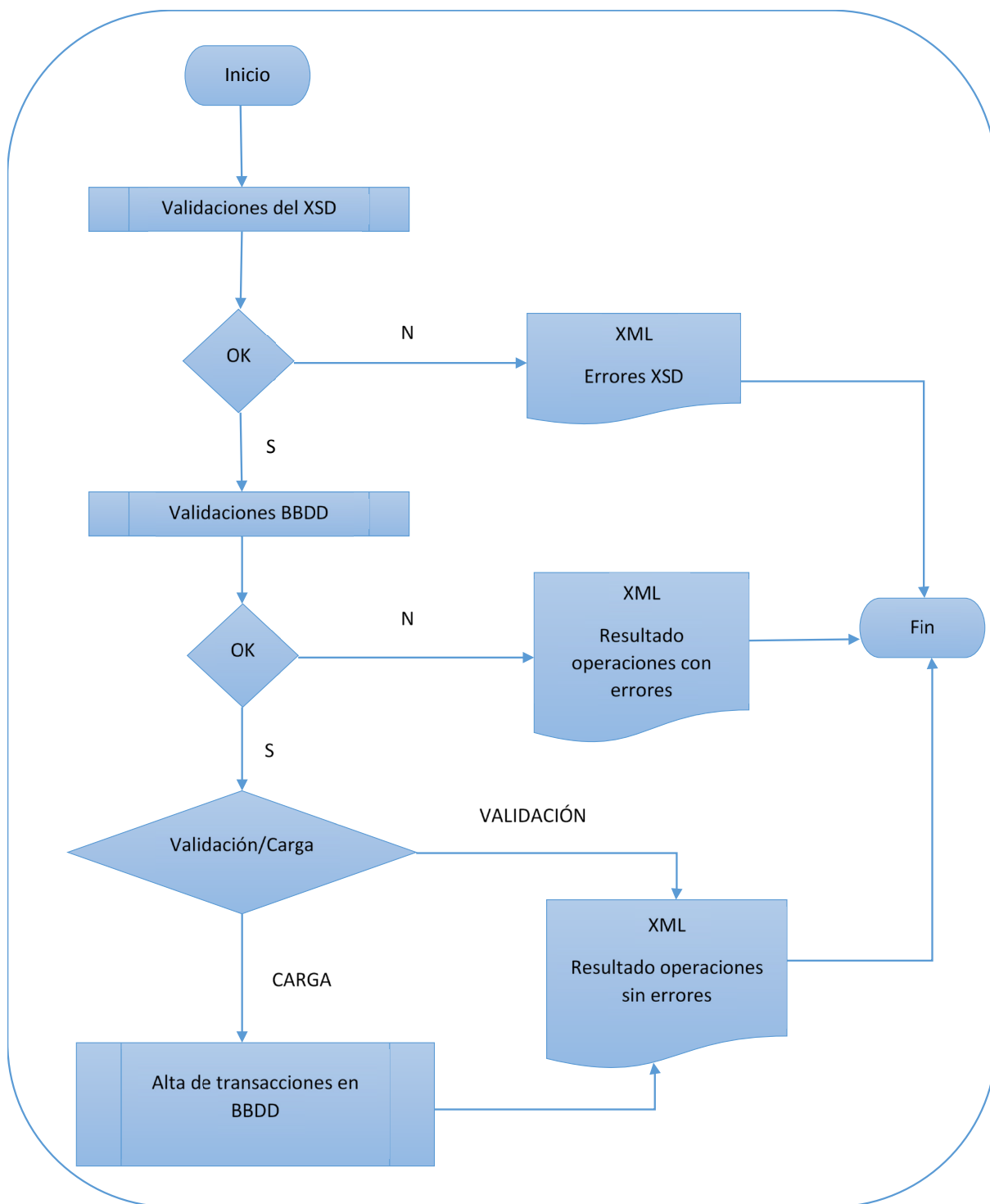


Alta de transacciones <transacciones>:

Permite insertar de manera masiva registros de transacciones en la base de datos de Fondos 2020.

Entrada: Código de usuario, token, XML con las transacciones a cargar en base de datos y tipo de proceso (V de validación / C de carga). El esquema XSD correspondiente al formato XML se expone en el enlace: [Esquema XSD de alta de transacciones](#)

Proceso: El proceso sigue una serie de pasos explicados en el diagrama siguiente. Es importante destacar que el proceso o bien inserta todos los registros contenidos en el XML de entrada o bien no inserta ninguno. Bastará que uno de los registros no pase alguna de las validaciones para que no llegue a realizarse el proceso.





Primero se comprueba que el fichero XML se ajusta a la estructura correspondiente del esquema XSD y, en caso de no ser así se paraliza la ejecución.

Después, para cada transacción presente en el fichero (elemento <transaccion>) se pasan las validaciones de BBDD, que hacen referencia a aquellos controles que deben cumplir las transacciones para que puedan ser insertadas en la base de datos de Fondos 2020, de la misma manera que se hace desde la opción de menú “Transacciones” - botón “Alta” de la aplicación.

Estas **validaciones** son las siguientes:

Nota: En la lista se omiten los errores básicos de tipo:

- Campo obligatorio.
- El código no existe en base de datos.
- El tipo del campo (numérico / alfanumérico) y su longitud (máximo de caracteres).
- El dominio no es correcto (por ejemplo valores posibles de Clase de modificación).
- Organismo siempre debe pertenecer al PO y con el rol correspondiente.
- Coherencia de campos asociados tipo SI/NO y código. Si se selecciona SI se debe indicar código. Si se selecciona NO, no se debe indicar código.
- Coherencia de campos que sólo corresponden a un tipo de transacción concreto.

Bloque datos básicos de la transacción

El usuario no tiene permisos de actualización para el PO.

El usuario no tiene permisos para el organismo con senda financiera de la operación.

La operación introducida no está aprobada.

Bloque Datos financieros

Si instrumento financiero es 'S' entonces el tipo de transacción será B3.

El gasto público subvencionable y el gasto neto subvencionable no pueden tener diferente signo.

Puesto que la operación no tiene subvencionable privado y es generadora de ingresos, el gasto público subvencionable sólo puede ser 0 o el neto subvencionable.



Puesto que la operación no tiene subvencionable privado y no es generadora de ingresos, el gasto público subvencionable sólo puede ser 0 o el gasto total subvencionable.

El gasto público subvencionable de la transacción no puede ser mayor que el gasto público subvencionable de la operación.

Si la operación asociada tiene IVA recuperable a SI, el IVA no recuperable de la transacción no se puede rellenar.

La suma de los IVAs de todas las transacciones que tienen asociada la misma "transacción que se modifica", no puede dar un importe negativo.

No se debe asociar un contrato si la operación no incluye contratación pública.

El contrato y versión especificados no pueden ser asociados a la transacción porque no tiene completo el campo Nombre del contratista adjudicatario (28)[59].

El contrato introducido no cumple la lista de comprobación.

El importe de los gastos realizados y abonados de tipo FSE no procede si en la operación no está asociado el fondo FSE.

El importe de las contribuciones en especie no procede si la operación no tiene especificado SI en ¿Existen contribuciones en especie subvencionables ?.

El gasto en compra de terrenos no procede si la operación no incluye compra de terrenos.

No procede indicar que existe certificado de ingresos si la operación no tiene definido Instrumento financiero SI y disponibilidad de certificado.

No procede indicar importe de los gastos fuera de la zona del programa si la operación no tiene definida esta circunstancia.

No procede indicar importe de los gastos fuera de la parte de la Unión si la operación no tiene definida esta circunstancia.

Bloque Artículo 67.1.a del RDC (sólo para operaciones con base de cálculo Costes Reales)

(validaciones básicas comentadas en la nota de la parte superior).

Los gastos basados en un contrato no proceden si la transacción no tiene ningún contrato asociado.



Bloque Artículo 67.1.b del RDC (sólo para operaciones con base de cálculo Baremos estándar de costes unitarios)

(validaciones básicas comentadas en la nota de la parte superior).

Bloque Artículo 67.1.c del RDC (sólo para operaciones con base de cálculo Pagos a tanto alzado)

(validaciones básicas comentadas en la nota de la parte superior).

Bloque Artículo 67.1.d del RDC (sólo para operaciones con base de cálculo Financiación a tipo fijo)

(validaciones básicas comentadas en la nota de la parte superior).

Bloque Modificación de otras transacciones

Si hay clase de modificación tiene que indicar transacción que modifica.

Si hay transacción que modifica tiene que haber clase de modificación.

No se pueden dar de alta transacciones de clase Regularización de Ingresos.

La clase de la transacción y de la transacción que se modifica no puede ser Subsanación de Error Material en ambas.

No se puede dar de alta una transacción con clase Subsanación de Error Material si es negativa.

Si la clase de modificación es Justificación de Adelantos es obligatoria la fecha de modificación.

Si no hay transacción que se modifica no puede haber fecha de modificación.

La fecha de modificación tiene que ser mayor que la fecha de pago efectivo de la transacción que se modifica.

Salida: La salida siempre es un XML, en el que se indica bien que la carga ha finalizado correctamente o bien los registros que no pasan la validación.

[Esquema XSD de resultado de carga de transacciones](#)

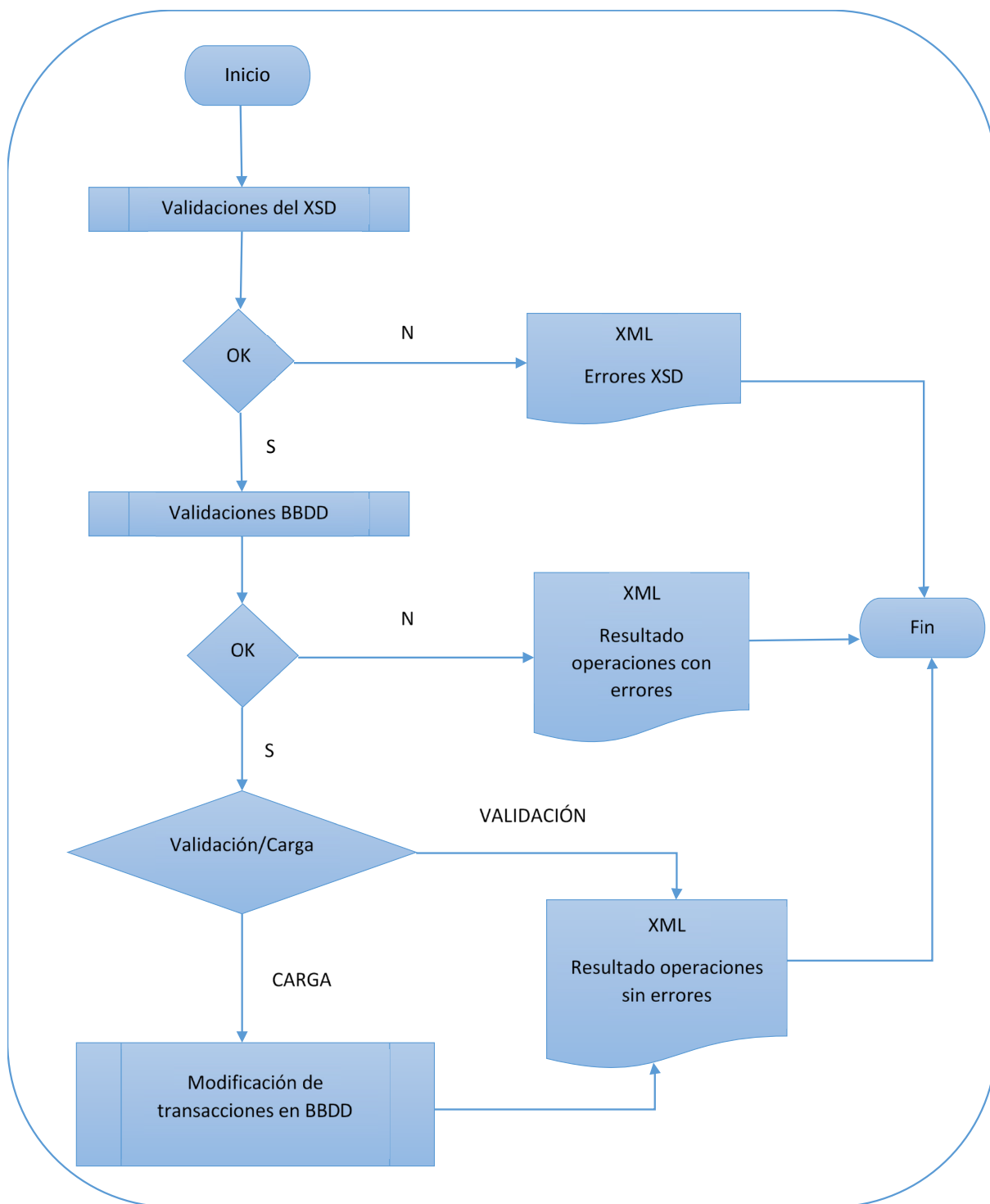


Modificación de transacciones <transaccionesModif>:

Permite modificar de manera masiva registros de transacciones en la base de datos de Fondos 2020.

Entrada: Código de usuario, token, XML con las transacciones a modificar en base de datos y tipo de proceso (V de validación / C de carga). El esquema XSD correspondiente al formato XML se expone en el enlace: [Esquema XSD de modificación de transacciones](#)

Proceso: El proceso sigue una serie de pasos explicados en el diagrama siguiente. Es importante destacar que el proceso o bien modifica todos los registros contenidos en el XML de entrada o bien no modifica ninguno. Bastará que uno de los registros no pase alguna de las validaciones para que no llegue a realizarse el proceso.





Primero se comprueba que el fichero XML se ajusta a la estructura correspondiente del esquema XSD y, en caso de no ser así se paraliza la ejecución.

Después, para cada transacción presente en el fichero (elemento <transaccion>) se pasan las validaciones de BBDD, que hacen referencia a aquellos controles que deben cumplir las transacciones para que puedan ser modificadas en la base de datos de Fondos 2020, de la misma manera que se hace desde la opción de menú “Transacciones” - botón “Modificación” de la aplicación.

Validaciones: veasé apartado de validaciones de alta de transacciones.

Salida: La salida siempre es un XML, en el que se indica bien que la carga ha finalizado correctamente o bien los registros que no pasan la validación.

[Esquema XSD de resultado de carga de transacciones](#)

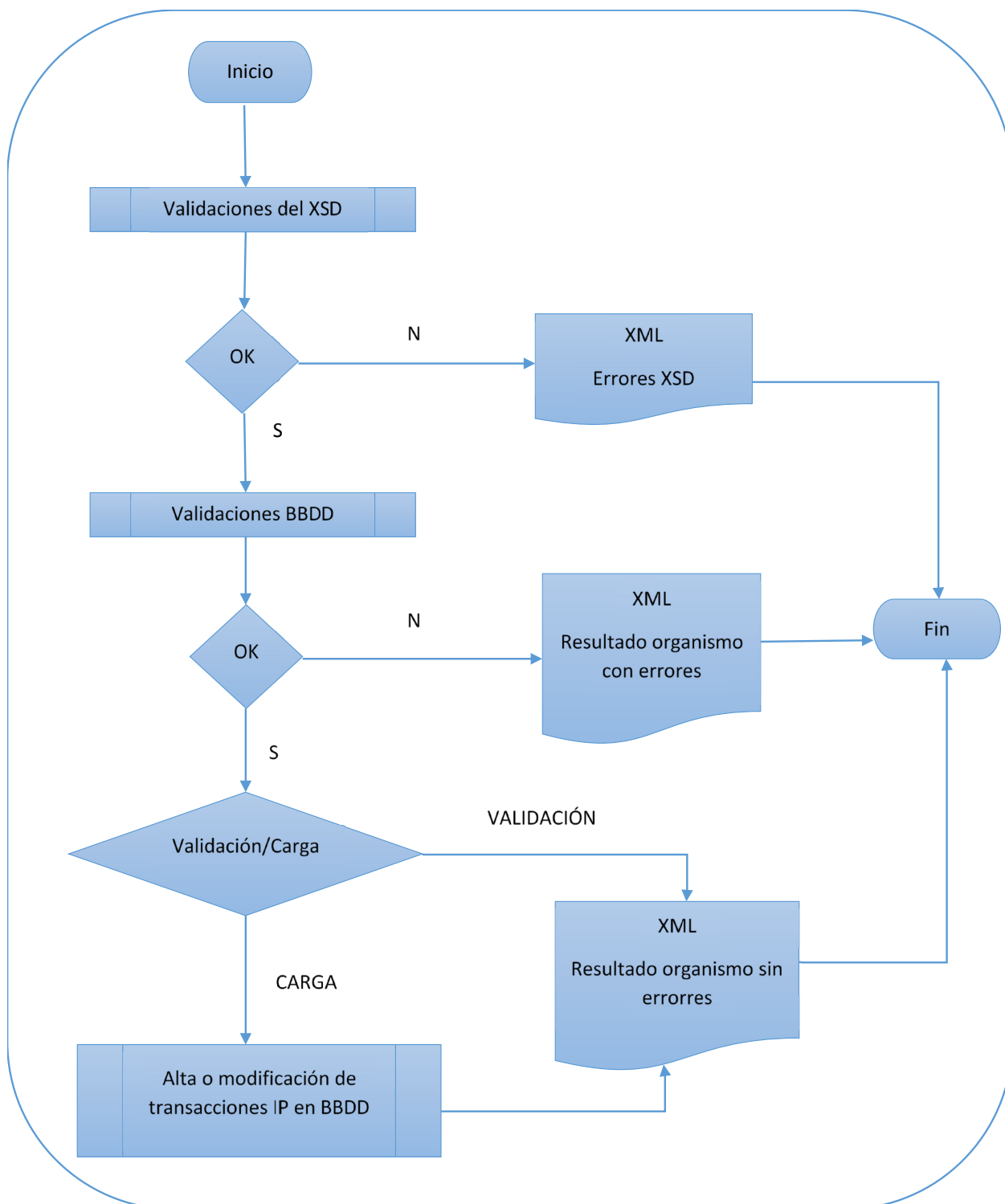


Alta o modificación de transacciones de indicadores de productividad <transacciones_ip>:

Permite insertar o modificar de manera masiva registros de transacciones de indicadores de productividad en la base de datos de Fondos 2020.

Entrada: Código de usuario, token, XML con las transacciones IP a insertar o modificar en base de datos y tipo de proceso (V de validación / C de carga). El esquema XSD correspondiente al formato XML se expone en el enlace: [Esquema XSD de alta o modificación de transacciones de indicadores de productividad](#)

Proceso: El proceso sigue una serie de pasos explicados en el diagrama siguiente. Es importante destacar que el proceso o bien inserta todos los registros contenidos en el XML de entrada o bien no inserta ninguno. Bastará que uno de los registros no pase alguna de las validaciones para que no llegue a realizarse el proceso.





Primero se comprueba que el fichero XML se ajusta a la estructura correspondiente del esquema XSD y, en caso de no ser así se paraliza la ejecución.

Después, para cada transacción IP presente en el fichero (elemento <transacción_ip>) se pasan las validaciones de BBDD, que hacen referencia a aquellos controles que deben cumplir las transacciones IP para que puedan ser insertadas o modificadas en la base de datos de Fondos 2020, de la misma manera que se hace desde la opción de menú “Transacciones IP” - botón “Alta” o “Modificación” de la aplicación.

Estas **validaciones** son las siguientes:

Nota: En la lista se omiten los errores básicos de tipo:

- Campo obligatorio
- El código no existe en base de datos
- El tipo del campo (numérico / alfanumérico) y su longitud (máximo de caracteres)

El usuario no tiene permisos de actualización para el PO.

El indicador no pertenece a la operación.

El indicador está repetido.

Anualidades incorrectas. Deben ser del 2014 al 2023.

El importe de la anualidad debe ser igual o mayor al de la anualidad anterior (son importes acumulativos).

No puede haber una anualidad negativa cuando se trata de empresas.

CIF incorrecto (Para el caso de indicadores de tipo empresas).

Especificación de CIF no procede para el indicador (no es de tipo empresas).

Se han introducido más CIFs de los necesarios según el valor ejecutado vigente.

Se han introducido menos CIFs de los necesarios según el valor ejecutado vigente.



Salida: La salida siempre es un XML, en el que se indica bien que la carga ha finalizado correctamente o bien los registros que no pasan la validación.

[Esquema XSD de resultado de carga de transacciones de indicadores de productividad](#)



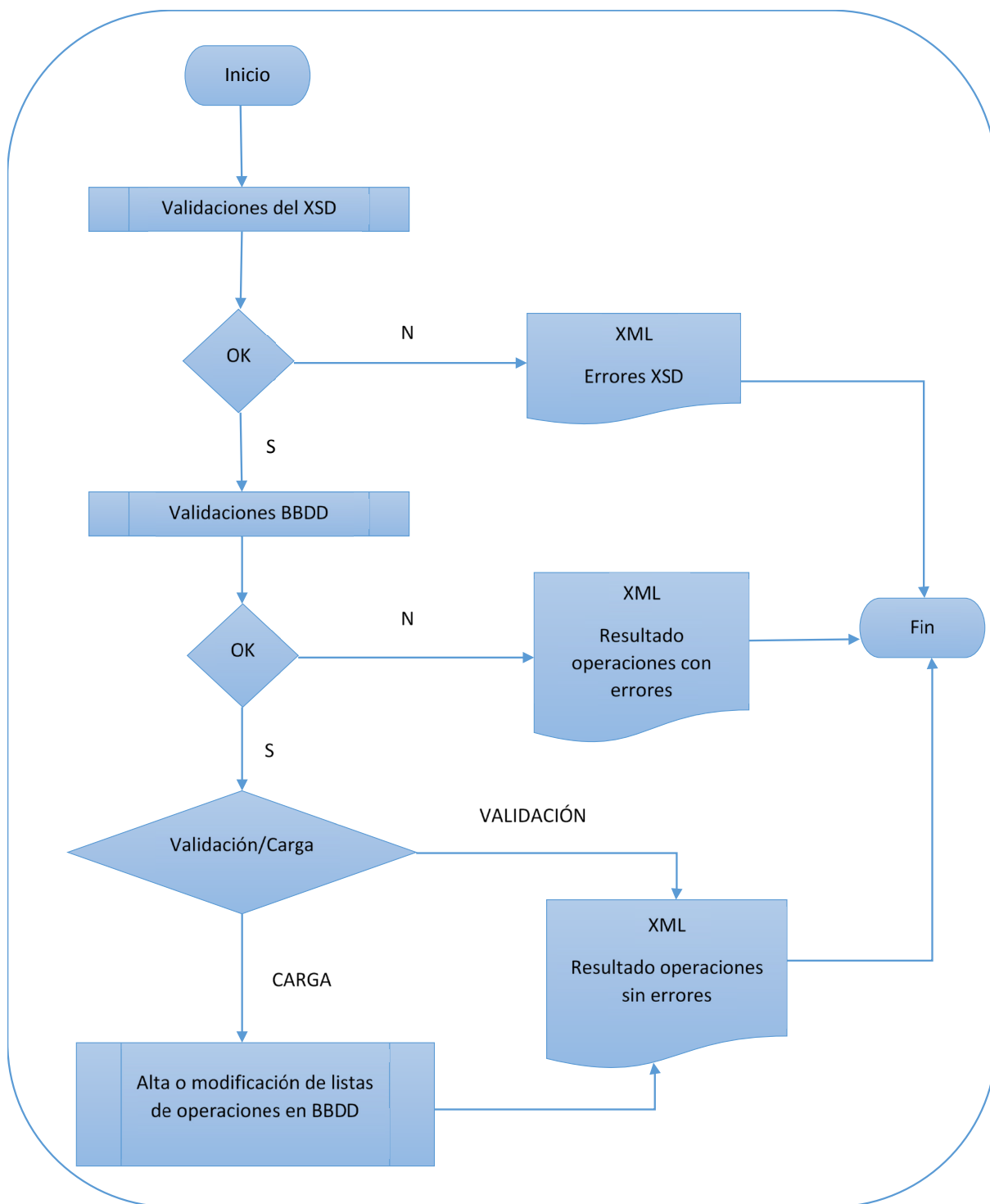
Alta o modificación de listas de comprobación de operaciones <operacionesListas>:

Permite insertar o modificar de manera masiva valores para las listas de verificaciones administrativas que versan sobre aspectos de una operación en la base de datos de Fondos 2020.

Incluye la lista de verificaciones administrativas (art. 125.5.a del RDC) de carácter MEDIOAMBIENTAL, de verificaciones administrativas (art. 125.5.a del RDC) sobre el BENEFICIARIO y la lista relativa a INSTRUMENTO FINANCIERO (art. 125.5.a del RDC) si procede.

Entrada: Código de usuario, token, XML con los valores de la lista a cargar en base de datos y tipo de proceso (V de validación / C de carga). El esquema XSD correspondiente al formato XML se expone en el enlace: [Esquema XSD de alta o modificación de listas de comprobación de operaciones](#)

Proceso: El proceso sigue una serie de pasos explicados en el diagrama siguiente. Es importante destacar que el proceso o bien inserta todos los registros contenidos en el XML de entrada o bien no inserta ninguno. Bastará que uno de los registros no pase alguna de las validaciones para que no llegue a realizarse el proceso.





Primero se comprueba que el fichero XML se ajusta a la estructura correspondiente del esquema XSD y, en caso de no ser así se paraliza la ejecución.

Después, para cada lista presente en el fichero (elemento <operacionLista>) se pasan las validaciones de BBDD, que hacen referencia a aquellos controles que deben cumplir las listas para que puedan ser insertadas o modificadas en la base de datos de Fondos 2020, de la misma manera que se hace al rellenar los valores de la lista de comprobación para cada operación de la aplicación.

Estas **validaciones** son las siguientes:

- Deben existir en la base de datos de Fondos 2020 un registro con el programa operativo y la operación informados en el fichero.
- El código de tipo de lista, código de lista y el código de pregunta deben ser válidos en la base de datos.
- La respuesta debe ser alguno de estos valores: S (SI), N (NO), NP(NO PROCEDE).

Salida: La salida siempre es un XML, en el que se indica bien que la carga ha finalizado correctamente o bien los registros que no pasan la validación.

[Esquema XSD de resultado de carga de listas de comprobación de operaciones](#)

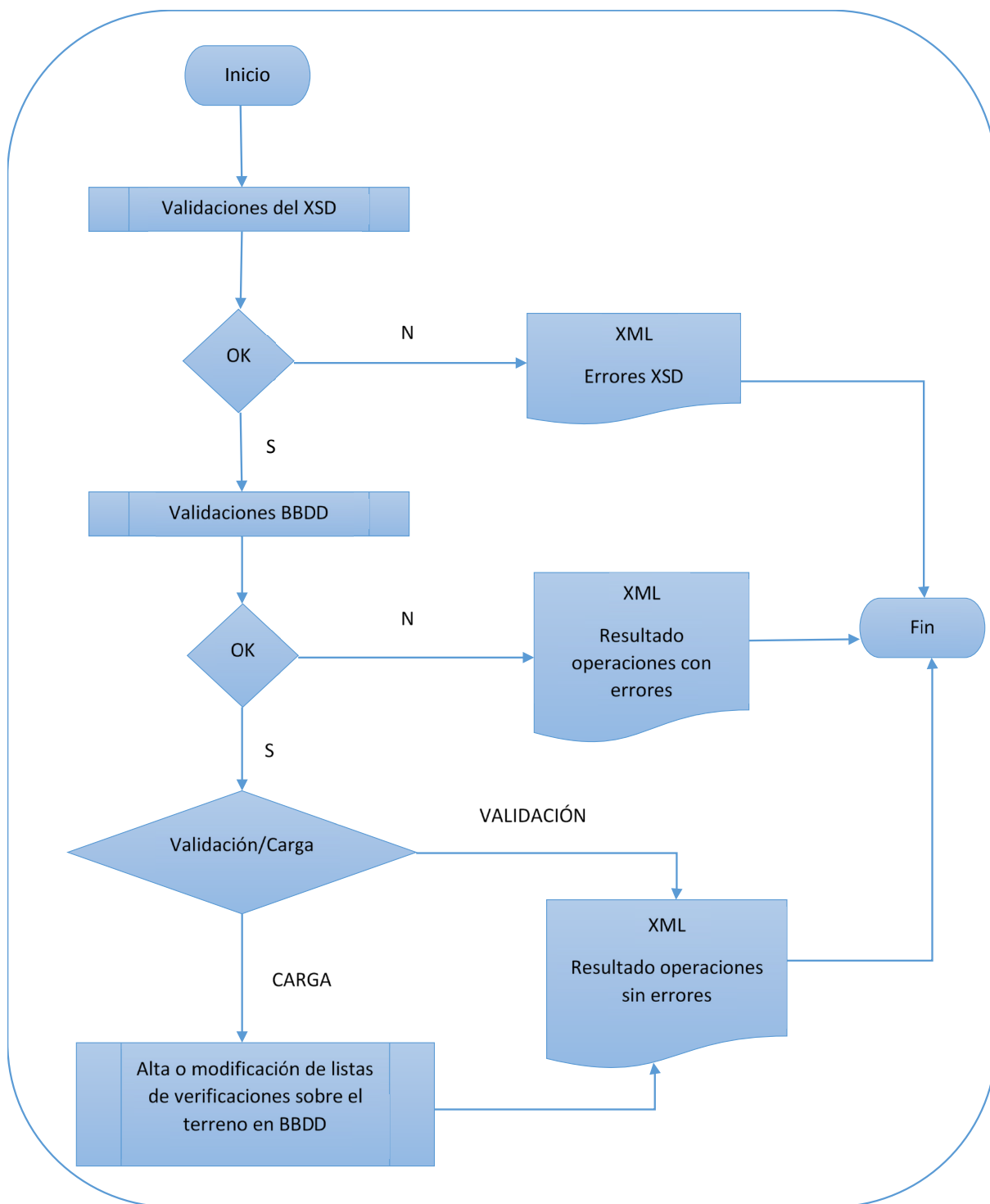


Alta o modificación de listas de verificaciones sobre el terreno <operacionesVerifListas>:

Permite insertar o modificar de manera masiva valores para la lista de verificaciones sobre el terreno en la base de datos de Fondos 2020.

Entrada: Código de usuario, token, XML con los valores de la lista a cargar o modificar en base de datos y tipo de proceso (V de validación / C de carga). El esquema XSD correspondiente al formato XML se expone en el enlace: [Esquema XSD de alta o modificación de listas de verificaciones sobre el terreno](#)

Proceso: El proceso sigue una serie de pasos explicados en el diagrama siguiente. Es importante destacar que el proceso o bien inserta todos los registros contenidos en el XML de entrada o bien no inserta ninguno. Bastará que uno de los registros no pase alguna de las validaciones para que no llegue a realizarse el proceso.





Primero se comprueba que el fichero XML se ajusta a la estructura correspondiente del esquema XSD y, en caso de no ser así se paraliza la ejecución.

Después, para cada lista presente en el fichero (elemento <operacionVerifLista>) se pasan las validaciones de BBDD, que hacen referencia a aquellos controles que deben cumplir las listas para que puedan ser insertadas o modificadas en la base de datos de Fondos 2020, de la misma manera que se hace para rellenar los valores de la lista de comprobación para cada verificación sobre el terreno de la aplicación.

Estas **validaciones** son las siguientes:

- Deben existir en la base de datos de Fondos 2020 un registro con el programa operativo, la operación y la fecha de verificación informados en el fichero.
- El código de tipo de lista, código de lista y el código de pregunta deben ser válidos en la base de datos.
- La respuesta debe ser alguno de estos valores: S (SI), N (NO), NP(NO PROCEDE).

Salida: La salida siempre es un XML, en el que se indica bien que la carga ha finalizado correctamente o bien los registros que no pasan la validación.

[Esquema XSD de resultado de carga de listas de verificaciones sobre el terreno](#)

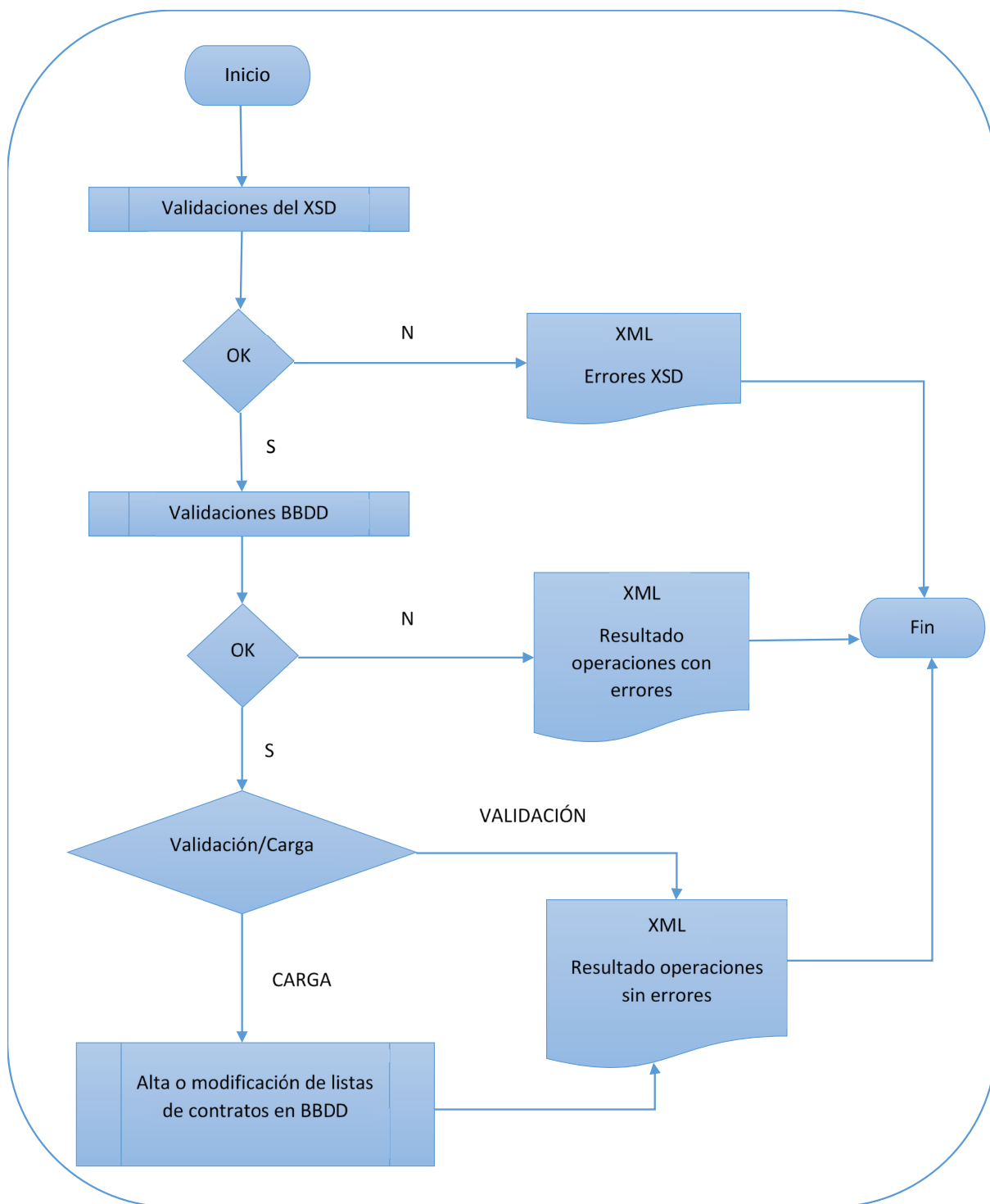


Alta o modificación de listas de comprobación de contratos <contratosListas>:

Permite insertar o modificar de manera masiva valores para la lista de comprobaciones administrativas sobre cada contrato público en la base de datos de Fondos 2020.

Entrada: Código de usuario, token, XML con los valores de la lista a cargar o modificar en base de datos y tipo de proceso (V de validación / C de carga). El esquema XSD correspondiente al formato XML se expone en el enlace: [Esquema XSD de alta o modificación de listas de comprobación de contratos](#)

Proceso: El proceso sigue una serie de pasos explicados en el diagrama siguiente. Es importante destacar que el proceso o bien inserta todos los registros contenidos en el XML de entrada o bien no inserta ninguno. Bastará que uno de los registros no pase alguna de las validaciones para que no llegue a realizarse el proceso.





Primero se comprueba que el fichero XML se ajusta a la estructura correspondiente del esquema XSD y, en caso de no ser así se paraliza la ejecución.

Después, para cada lista presente en el fichero (elemento <contratoLista>) se pasan las validaciones de BBDD, que hacen referencia a aquellos controles que deben cumplir las listas para que puedan ser insertadas o modificadas en la base de datos de Fondos 2020, de la misma manera que se hace al rellenar los valores de la lista de comprobación para cada contrato de la aplicación.

Estas **validaciones** son las siguientes:

- Deben existir en la base de datos de Fondos 2020 el programa operativo, la operación y el contrato informados en el fichero.
- El código de tipo de lista, código de lista y el código de pregunta deben ser válidos en la base de datos.
- La respuesta debe ser alguno de estos valores: S (SI), N (NO), NP(NO PROCEDE).

Salida: La salida siempre es un XML, en el que se indica bien que la carga ha finalizado correctamente o bien los registros que no pasan la validación.

[Esquema XSD de resultado de carga de listas de comprobación de contratos](#)

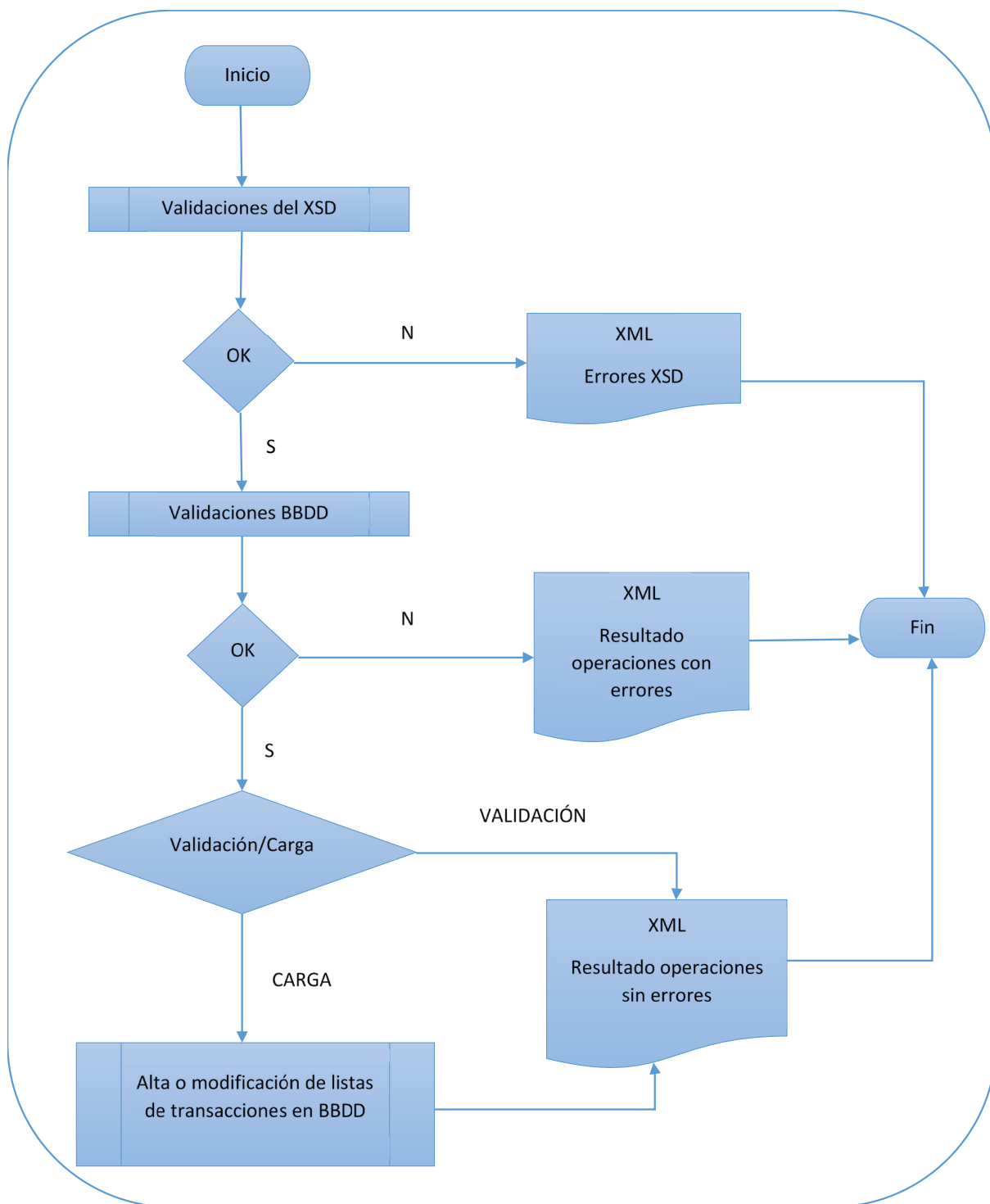


Alta o modificación de listas de transacciones <transaccionesListas>:

Permite insertar o modificar de manera masiva valores para la lista de comprobaciones administrativas relativas a una transacción en la base de datos de Fondos 2020.

Entrada: Código de usuario, token, XML con los valores de la lista a cargar o modificar en base de datos y tipo de proceso (V de validación / C de carga). El esquema XSD correspondiente al formato XML se expone en el enlace: [Esquema XSD de alta o modificación de listas de comprobación de transacciones](#)

Proceso: El proceso sigue una serie de pasos explicados en el diagrama siguiente. Es importante destacar que el proceso o bien inserta todos los registros contenidos en el XML de entrada o bien no inserta ninguno. Bastará que uno de los registros no pase alguna de las validaciones para que no llegue a realizarse el proceso.





Primero se comprueba que el fichero XML se ajusta a la estructura correspondiente del esquema XSD y, en caso de no ser así se paraliza la ejecución.

Después, para cada lista presente en el fichero (elemento <transaccionLista>) se pasan las validaciones de BBDD, que hacen referencia a aquellos controles que deben cumplir las listas para que puedan ser insertadas o modificadas en la base de datos de Fondos 2020, de la misma manera que se hace al rellenar los valores de la lista de comprobación en una transacción de la aplicación.

Estas **validaciones** son las siguientes:

- Deben existir en la base de datos de Fondos 2020 el programa operativo, la operación y la transacción informados en el fichero.
- El código de tipo de lista, código de lista y el código de pregunta deben ser válidos en la base de datos.
- La respuesta debe ser alguno de estos valores: S (SI), N (NO), NP(NO PROCEDE).

Salida: La salida siempre es un XML, en el que se indica bien que la carga ha finalizado correctamente o bien los registros que no pasan la validación.

[Esquema XSD de resultado de carga de listas de comprobación de transacciones](#)



3. Acceso vía Fondos 2020.

Las cargas masivas podrán realizarse entrando a la aplicación Fondos 2020 y solicitando las opciones de menú presentes en:

Autoridad de gestión / Programación / Intercambios de información / Cargas

También se encuentra la opción de *Consulta procesos* que permite mostrar por usuario las distintas cargas que ha realizado detallando el estado en el que finalizaron, la fecha en que se ejecutó la carga, los registros correctos y con errores y la incidencia producida en caso de haber ocurrido un problema.



Usuarios:

Usuario	Proceso	Estado	Fecha inicio	Fecha fin	Resultado		Incidencia
					Correctos	Errores	
SGPF0065	ALTA_OPERACIONES	Finalizado correctamente	25/04/2016 14:33:09	25/04/2016 14:33:09	6	1	
EXPF0003	ALTA_OPERACIONES	Finalizado correctamente	14/03/2016 10:56:52	14/03/2016 10:56:53	0	1	
EXPF0921	ALTA_OPERACIONES_VERIF	Finalizado correctamente	11/03/2016 14:37:19		0	0	
SGPF0065	ALTA_OPERACIONES_VERIF	Finalizado con errores	11/03/2016 14:12:36	11/03/2016 14:12:36	0	0	Error en el metodo validaGastoRetirado(Error en método procedimientoAlmacenadoConResultado -> Internal Exception: java.sql.SQLException: ORA-06550: line 1, column 7: PLS-00306: wrong number or types of arguments in call to VALIDA_IMPORTE_GAST
SGPF0065	ALTA_CONTRATOS	Finalizado correctamente	11/03/2016 14:05:14	11/03/2016 14:05:14	2	0	
EXPF0921	MODIF_OPERACIONES_VERIF	Finalizado correctamente	09/03/2016 12:58:46		0	0	
EXPF0003	ALTA_OPERACIONES_VERIF	Finalizado correctamente	08/03/2016 19:18:06	08/03/2016 19:18:07	2	0	
SGPF0065	MODIF_CONTRATOS	Finalizado correctamente	08/03/2016 14:26:13	08/03/2016 14:26:13	2	0	
EXPF0003	ALTA_CONTRATOS	Finalizado correctamente	08/03/2016 09:39:41	08/03/2016 09:39:42	3	1	
SGPF0065	MODIF_TRANSACCIONES	Finalizado correctamente	07/03/2016 12:59:31	07/03/2016 12:59:31	2	0	

Registros 1 a 20

Pinchando en cada fila se accede a una pantalla de Resultado con el detalle de las validaciones:



Resultado

Usuario: SGPF0065
Fecha: 02/06/2016 10:19:57
Proceso correcto: Sí
Tipo de proceso: Validación
Pasa validación: No
Número de registros válidos: 0
Número de registros NO válidos: 1

Operaciones con errores

Programa Operativo	Código de Operación	Detalle
AR	OP_001_AR	Enlace

Haciendo click en [Enlace](#) se mostrarán los valores del registro con error:

Detalle del Registro

Campo	Valor
COD_POOPERATIVO	AR
COD_OPERACION	AR_OP_003
COD_CONTRATO	C3_AR_OP_003
COD_NORMATIVA	01
NORMATIVA_ESPECIFICA	normativa 01
COD_TIPOCON_NORMA	04
OBJETO_CONTRATO	objeto 01
COD_PROC_ADJ	
FORMA_ADJUDICACION	U
TRAMITACION	
COD_TIPOCON_LEY	
F_PUBLI_LICITACION	
F_FORMALIZACION	
DURACION_CONTRATO	9
VALOR_ESTIMADO	100
IMPORTE_ADJUDICADO	200
COD_ORG_ADJUDICA	ES210001

O bien con el detalle del error genérico producido:



Resultado

Usuario: SGP0065
Fecha: 02/06/2016 10:28:52
Proceso correcto: Sí
Tipo de proceso: Carga
Pasa validación: No
Número de registros válidos: 0
Número de registros NO válidos: 0

Errores genéricos

El fichero de carga está mal construido cvc-complex-type.2.4.a: Invalid content was found starting with element 'f_presentacion'. One of '{":ayuda_publica_deca}' is expected.

El sistema de uso de dichas opciones es exactamente igual que para cualquier opción de menú de Fondos 2020. Únicamente será necesario que el perfil del usuario que está conectado tenga permiso para utilizarlas.



Anexo I – XSD Cargas

WSDL del servicio Web de cargas

[WSDL del servicio Web de cargas](#)

XSD de cargas de operaciones

[Esquema XSD de alta de operaciones](#)

XSD de modificación de operaciones

[Esquema XSD de modificación de operaciones](#)

XSD de alta de contratos

[Esquema XSD de alta de contratos](#)

XSD de modificación de contratos

[Esquema XSD de modificación de contratos](#)

XSD de alta de verificaciones sobre el terreno

[Esquema XSD de alta de verificaciones sobre el terreno](#)

XSD de modificación de verificaciones sobre el terreno

[Esquema XSD de modificación de verificaciones sobre el terreno](#)

XSD de alta de transacciones

[Esquema XSD de alta de transacciones](#)

XSD de modificación de transacciones

[Esquema XSD de modificación de transacciones](#)



XSD de alta de transacciones de indicadores de productividad

[Esquema XSD de alta o modificación de transacciones de indicadores de productividad](#)

XSD de alta o modificación de listas de comprobación de operaciones

[Esquema XSD de alta o modificación de listas de comprobación de operaciones](#)

XSD de alta o modificación de listas de verificaciones sobre el terreno

[Esquema XSD de alta o modificación de listas de verificaciones sobre el terreno](#)

XSD de alta o modificación de listas de comprobación de contratos

[Esquema XSD de alta o modificación de listas de comprobación de contratos](#)

XSD de alta o modificación de listas de comprobación de transacciones

[Esquema XSD de alta o modificación de listas de comprobación de transacciones](#)



Anexo II – XSD Resultado cargas

XSD resultado de carga de operaciones

[Esquema XSD de resultado de carga de operaciones](#)

XSD resultado de carga de contratos

[Esquema XSD de resultado de carga de contratos](#)

XSD resultado de carga de verificaciones sobre el terreno

[Esquema XSD de resultado de carga de verificaciones sobre el terreno](#)

XSD resultado de carga de transacciones

[Esquema XSD de resultado de carga de transacciones](#)

XSD resultado de carga de transacciones de indicadores de productividad

[Esquema XSD de resultado de carga de transacciones de indicadores de productividad](#)

XSD resultado de carga de listas de comprobación de operaciones

[Esquema XSD de resultado de carga de listas de comprobación de operaciones](#)

XSD resultado de carga de listas de verificaciones sobre el terreno

[Esquema XSD de resultado de carga de listas de verificaciones sobre el terreno](#)

XSD resultado de carga de listas de comprobación de contratos

[Esquema XSD de resultado de carga de listas de comprobación de contratos](#)

XSD resultado de carga de listas de comprobación de transacciones

[Esquema XSD de resultado de carga de listas de comprobación de transacciones](#)